



## PRESIDENCIA

### EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

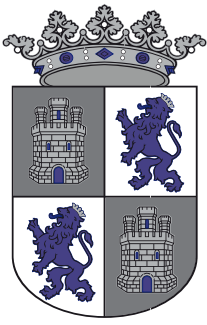
### Sesión Plenaria núm.: 77

Celebrada el día 2 de noviembre de 2021, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000074, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de relaciones institucionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
  - 2.2. Interpelación, I/000164, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión frente a la emergencia climática, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000003, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de octubre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.
  - 3.2. Moción, M/000160, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de octubre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.



## 4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001242, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a incorporar en los programas educativos de los centros escolares de la Comunidad una formación teórica-práctica en reanimación cardiopulmonar (RCP), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001243, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a transmitir al Gobierno de España su apoyo a la decisión de garantizar el poder adquisitivo de las pensiones mediante su vinculación al IPC, así como al establecimiento de garantías que aseguren la viabilidad del sistema, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001244, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que apruebe de forma inmediata las ayudas económicas y medidas fiscales que dimanen de la declaración de zona catastrófica del área afectada por el incendio de Navalacruz en cuantía igual a la comprometida por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001245, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la convocatoria inmediata de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales para que explique las razones con las que ha decidido el reparto de los fondos europeos vinculados a la lucha contra el desempleo y para que se comprometa a modificar el Real Decreto 902/2021, de 19 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del desarrollo de actuaciones de la inversión “Nuevos proyectos territoriales para el equilibrio y la equidad”, en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia, para extenderlas al resto de Comunidades Autónomas bajo criterios justos y consensuados de reparto.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	5804
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Isaac Izquierdo Gonzalo, procurador electo que sustituye a doña Virginia Barcones Sanz.	5804
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Izquierdo Gonzalo.	5804

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. 5804

**POP/000506**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5804

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 5805

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 5805

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 5806

**POP/000507**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5807

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5808

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 5808

Intervenciones del presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, y de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 5808

La procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) continúa con su intervención. 5810

En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5811

**POP/000508**

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5812

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5812

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 5812

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5814

Páginas**POP/000509**

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5814

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5815

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 5815

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5816

**POP/000510**

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5817

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5818

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista). 5818

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Empleo. 5819

**POP/000511**

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5820

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 5821

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 5821

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 5822

**POP/000512**

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5823

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5823

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 5824

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5825

Páginas**POP/000513**

Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5826

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 5826

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista). 5826

En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 5828

**POP/000514**

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5829

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 5829

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 5830

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 5831

**POP/000515**

Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5832

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 5833

**POP/000516**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5834

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5834

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 5834

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5836

**POP/000517**

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5837



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5837
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5837
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5838
<b>POP/000518</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5840
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5841
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	5841
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5842
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	5843
<b>I/000074</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	5843
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5843
Contestación, por parte de la Junta del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	5847
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	5850
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	5851
<b>I/000164</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	5853
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5853

Páginas

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5857
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	5861
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5863
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	5865
Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.	5865



*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. Muchas gracias. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar al nuevo procurador proclamado electo, y que hoy se sienta en esta Cámara.

¿Está presente don Isaac Izquierdo Gonzalo, procurador electo por la provincia de Soria, y que sustituye a doña Virginia Barcones Sanz?

**EL SEÑOR IZQUIERDO GONZALO:**

Sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Don Isaac Izquierdo Gonzalo, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

**EL SEÑOR IZQUIERDO GONZALO:**

Sí, juro.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo a don Isaac Izquierdo Gonzalo que ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a recoger la medalla. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### **POP/000506**

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, desde que usted gobierna, desde luego, está degradando el funcionamiento de la sanidad pública en esta Comunidad a marchas forzadas; pero lo está degradando todo usted y su partido, hasta tal punto que estamos teniendo que sufrir la desvergüenza de ver como un





expresidente de la Junta de Castilla y León tiene que pasearse por los tribunales por una nueva trama de corrupción de las suyas, de tantas. De hecho, ustedes están trayendo la regeneración tan rápido a esta Comunidad que ni siquiera la estamos viendo, señor Mañueco. Es gravísimo lo que le están haciendo a esta tierra, y también a la sanidad.

Por eso le quiero preguntar si usted cree que ha cambiado algo en la sanidad de Castilla y León durante los últimos meses. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Tudanca, nuestra política sanitaria se ha dirigido siempre a reforzar precisamente la sanidad para proteger a las personas. Y le hemos dado la máxima prioridad política, como se puede comprobar en el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veintidós. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

¡Pero sí, en los presupuestos, una de las partidas que menos crece es la sanidad, señor Mañueco! *[Aplausos]*. ¡Si crece cinco veces menos que lo que subió el presupuesto general del Estado! En fin.

Usted vive en un mundo ideal, en un mundo de cuento, que podíamos empezar por érase una vez un presidente que hace dos meses vino aquí, supuestamente a dar un golpe encima de la mesa para arreglar la sanidad, que él mismo había estropeado, que quería aparentar que las decisiones políticas que su Gobierno había adoptado nada tenían que ver con él. Hasta tal punto que los presidentes del Partido Popular, tanto en sanidad como en corrupción... bueno, ser presidente del PP es una bicoca, porque nunca se enteran de nada, nunca tienen ninguna responsabilidad. *[Aplausos]*. De nada saben, ni siquiera de lo que hace su propio Gobierno.

Pero, siguiendo con el juego de trileros, se enzarzaron en declaraciones los unos contra los otros, también dentro de su mismo partido, haciéndose oposición a sí mismos en una historia inédita en la democracia de nuestra Comunidad; eso sí, mandaron a todo el Partido Popular de las provincias, y salió el presidente del Partido Popular de Burgos, el presidente del Partido Popular de Ávila, el presidente del Partido Popular de Valladolid, incluso el ínclito senador autonómico, el señor Maroto, ilustre vitoriano -que sabe mucho de nuestra sanidad; por supuesto, será de oídas, no por usuario-, a hacer críticas furibundas, todos ellos, todo el Partido Popular, a la gestión sanitaria de la Junta; y a pedir incluso dimisiones, incluso de su propia consejera, para tratar de aparentar -insisto, una vez más- que el PP nada tenía que ver, que usted nada tenía que ver.



Que, en fin, yo aquí les diría a los compañeros de Ciudadanos que, si no estuvieran ya descansando en paz, tuvieran un poquito de dignidad a la hora de defenderse, un poquito. *[Aplausos]*.

Pero, claro, han pasado... han pasado dos veces, dos veces... dos meses -perdón-, ¿y qué sabemos de cómo está la sanidad? Primero, que hoy conocemos la denuncia de un usuario de la sanidad en Burgos que lleva dos años esperando una operación de prótesis de cadera. Sabemos que el Colegio de Médicos hizo una encuesta entre los profesionales de la Atención Primaria, entre los médicos, y decían que el 91 % de los médicos de Atención Primaria considera que están peor que nunca, peor que nunca.

¿Y los consultorios están abiertos, señor Mañueco? ¿Los consultorios están abiertos dos meses después de su golpe encima de la mesa? Pues no. Mire, la normalidad sanitaria no llega al 70 % de los consultorios rurales; el 70 % de los consultorios rurales no han recuperado la atención que tenían antes de la pandemia, antes de sus recortes. La mayoría están cerrados; sí, señor Mañueco, todavía cerrados.

Pero mire lo que pienso de su sanidad. Todos conocemos perfectamente el estado de abandono en el que se encuentra la sanidad pública de nuestra Comunidad. No nos engaña el señor Mañueco cuando, de un día para otro, se coloca el traje de hombre de Estado e intenta aparentar preocupación por los problemas de la sanidad, porque lleva más de dos años como presidente, pero ha estado más de diez en la Junta, viendo cómo los servicios públicos de la Comunidad se deterioran sin importarle lo más mínimo.

La Junta se ha aprovechado descaradamente de la cobertura que le proporcionaba la pandemia para privarnos de las consultas presenciales. Recordamos perfectamente cómo intentaron también cerrar las guardias médicas rurales. El desmantelamiento de la Atención Primaria en el medio rural no es una equivocación ni un malentendido, sino una decisión consciente tomada por el PP y Ciudadanos en el Gobierno de la Junta. No lo podría decir mejor; pero ¿sabe quién lo ha dicho esto? La Diputación de León, con los votos del Partido Popular y de la coordinadora de Ciudadanos. *[Aplausos]*. No lo podríamos decir mejor.

Esto es su responsabilidad, señor Mañueco, estas son las consecuencias de sus decisiones. Tiene que rectificar ya en la política sanitaria. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Tudanca, usted no puede dar lecciones de nada; y de dignidad, menos; y de sanidad, todavía mucho menos. *[Aplausos]*. Y le voy a decir por qué: ante el problema más grave que ha vivido la salud de las personas, la sanidad, en Castilla y León, en España y en el mundo entero, en el peor momento, cuando más sufría la gente, cuando peor lo estaban pasando los



profesionales de la sanidad, cuando estábamos avanzando en el proceso de vacunación, que ha sido un éxito, cuando estábamos haciendo todos mayor esfuerzo para ayudar a las personas, llegó su gran aportación a la sanidad de Castilla y León: una moción de censura. Incalificable, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

Además, es usted un ejemplo de incoherencia. Usted, usted pedía dimisiones cuando un auto del Tribunal Supremo determinaba la suspensión cautelar del toque de queda, una medida que se ha demostrado eficaz para salvar la vida y la salud de las personas, y ahora, que el Tribunal Constitucional tumba los estados de alarma de Sánchez, usted calla con absoluto descaro y cinismo, señor Tudanca. *[Aplausos]*. Usted se calla, señor Tudanca.

Señor Tudanca, lo que queda meridianamente claro es que, cuando encima de la mesa están los intereses de Castilla y León y de Sánchez, usted siempre elige Sánchez y, además, no pierde ocasión de hablar mal de nuestra sanidad. Mire, acabamos de presentar el presupuesto para el año dos mil veintidós, el más elevado de la historia para sanidad. Desde el inicio de legislatura, hemos hecho importantes incrementos. Fíjese, 777 millones de euros más en este año, 861 millones de euros más para el ejercicio que viene.

Tengo que decirle, señor Tudanca, mal que le pese, que nuestra sanidad está entre las mejor valoradas de toda España. Y eso no es por casualidad, no, eso es porque hay un compromiso político mío y de este Gobierno y, también, un excelente trabajo de todos los profesionales sanitarios. Esa es la verdad, señor Tudanca. Y tengo que decirle también que tenemos la mayor red de centros de salud y de consultorios y tenemos también la mayor ratio de profesionales por personas.

Y yo le quiero preguntar, no a usted, a toda la Cámara, a la población de Castilla y León: oiga, ¿alguien me puede decir a mí cuál es el modelo sanitario del señor Tudanca? ¿Alguien me puede decir a mí... *[aplausos]* ... alguien me puede decir a mí cuál es su propuesta para mejorar la sanidad?

Ya sabemos por qué no se quiere sentar con la consejera de Sanidad, porque no tiene ni modelo ni propuesta. Señor Tudanca, siéntese, por favor. Hemos insistido de manera insistente que había que apostar por un pacto de Estado o por un pacto autonómico y que la sanidad no podía convertirse ni en arma arrojadiza ni en lucha partidaria; pero ya sabemos que ni el señor Tudanca ni el señor Sánchez, cuando hablamos de mejorar la sanidad, ni están ni se les espera. Así pues, señor Tudanca, cada uno a lo suyo: este Gobierno, a mejorar la sanidad; usted, a esparcir la cizaña. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

**POP/000507**

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

¿Considera la Junta de Castilla y León que se están cumpliendo las obligaciones democráticas en esta Comunidad? *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues la verdad es que sí consideramos que se están cumpliendo, y sobre todo en lo que corresponde a la acción de esta Junta de Gobierno, ¿eh?, que era a quien preguntaba usted. Pero sí se están cumpliendo, sí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Pues mire, señor Igea, a la vista de los últimos acontecimientos, a lo mejor la pregunta más adecuada era si a este Parlamento debemos venir con el Estatuto de Autonomía y el Reglamento de las Cortes o con el Código Penal. Porque desde hace siete meses, cuando el Gobierno del señor Mañueco perdió la mayoría parlamentaria, se han dejado de cumplir todos los principios democráticos que deben regir en un Parlamento.

Miren, en el primer Pleno después de la moción de censura ya nos dejaron ustedes claro cuál eran sus intenciones, cuando, por orden y gracia del señor Mañueco, para equilibrar fuerzas y no perder las votaciones, se expulsó a la vicepresidenta segunda de esta Cámara sin motivo alguno. Y en esta serie... *[Murmullos]*. Sí, sí, tranquilos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, un momento, señoría...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... tranquilos, que me quedan dos minutos veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... un momento, señorías. Un momento, señora Gómez Urbán. Eso no se puede decir porque eso es mentira, absolutamente mentira. *[Aplausos]*. Y, por lo tanto... *[murmullos]* ... y, por lo tanto...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Señor... señor presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... y, por lo tanto, le pido que lo retire. *[Murmullos]*.



LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Señor presidente, no solo no lo voy a retirar, sino que usted ahora mismo me acaba de dar la razón en por qué la pertinencia de esta pregunta. Y continúo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por segunda vez, señora Gómez Urbán...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

No lo voy a... no lo voy a retirar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... le pido que lo retire. Por segunda vez, le pido que lo retire, porque eso es mentira.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

No lo voy a retirar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por tercera vez, le pido que lo retire. La próxima vez...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

No lo voy a retirar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... la llamaré al orden... *[murmillos]* ... la llamaré... la llamaré al orden, señora Gómez Urbán, y lo haré... *[murmillos]*

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Perfecto. Al orden de qué.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... según el Reglamento de la Cámara... según el Reglamento de la Cámara, el presidente tiene la potestad de retirar...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Pues retírelo usted. Yo qué quiere que le diga. Retírelo usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... de retirarlo cuando... cuando es mentira lo que acaba usted de decir.



LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Retírelo usted. ¿Puedo continuar, o me va a amordazar también para hacer mi labor de control al Gobierno? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Puede continuar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¿Puedo continuar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Puede continuar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Continúo. Y en esta serie de capítulos bochornosos que hemos vivido desde entonces, el último esperpento ocurrió el pasado veintiocho de octubre, cuando, por una decisión arbitraria e injusta a sabiendas y en contra del dictamen de los letrados de esta Cámara, se inadmitió una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Por cierto, una pregunta: cuando inadmitieron esa proposición no de ley, ¿se habían leído el Artículo 405 del Código Penal? Repásele, porque les va a hacer falta. *[Aplausos]*.

De un plumazo, de un plumazo, la... de un plumazo, la derecha corrupta... de un plumazo, la derecha corrupta y los once tránsfugas de oficio y beneficio del Partido Popular se cargaron la división de poderes. Podíamos decir que enterraron a Montesquieu y resucitaron a Francisco Franco.

Los que se dan golpes de... *[murmillos]* ... los que se dan golpes de pecho de verdaderos constitucionalistas, troceando la Constitución y vulnerando preceptos. Bueno, más o menos, es lo que hacen ustedes con los diez mandamientos, que, cuando llegan al octavo, no robarás, se lo saltan. *[Aplausos]*.

Y, miren, el motivo... el motivo para inadmitir la proposición no de ley del Partido Socialista, dicen que se inadmite por el imposible cumplimiento por su parte, del destinatario, claro, porque decir "a ver cómo hacemos para que esta iniciativa no llegue a Pleno y se descubra la gran mentira de Mañueco" les quedaba demasiado largo. *[Aplausos]*. Porque esa es la verdad, que ustedes hicieron por lo civil y por lo criminal todo lo posible, utilizando todos los medios caciquiles a su alcance, para evitar que la PNL se debatiese en el Pleno de mañana y se descubriese, señor Mañueco, su gran mentira, la de que cargarse la Atención Primaria en el mundo rural es su plan, que la consejera es solo una testaferra suya y que los once tránsfugas del PP son sus secuaces, que se dedican a ejecutar sus planes. Para lo que han quedado los de la regeneración, como diría su exlíder, y no me estoy refiriendo a Lucas el perro, sino a Albert Rivera, son ustedes una banda. *[Aplausos]*.

Y miren, señor Mañueco, señor Mañueco, si tuvieran ustedes un mínimo, ¿eh?, un mínimo de vergüenza, se irían todos para casa. Pero, claro, es muy difícil que quien ganó sus primarias con chanchullos y era el presidente de garantías de un



Partido Popular que se organizaba criminalmente para delinquir, tenga un mínimo de vergüenza. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

He de decirle que, entre las cosas inauditas que he visto en las Cortes, la de hoy supera casi todas. Es la primera vez que veo una sesión de control a la Mesa de las Cortes. *[Aplausos]*.

No sé si nosotros hemos enterrado a Montesquieu, como dijo un vicepresidente de su partido, ¿eh?, pero ustedes acaban de hacerlo picadillo. *[Aplausos]*.

Pero, mire, como no nos ha preguntado nada en realidad, porque no hay pregunta, permítame que conteste en la réplica a su primera pregunta. ¿Cuáles son las obligaciones democráticas de un Gobierno? Las obligaciones democráticas de un Gobierno son, la primera de ellas, cumplir y hacer cumplir la ley y ejercer las funciones de sus competencias, que eso es lo que está haciendo este Gobierno, con el fin de obtener los mejores resultados para la prosperidad y para la libertad de sus ciudadanos. Esas son nuestras obligaciones democráticas. Son las obligaciones democráticas de todos los que nos dedicamos a esto de la vida pública.

Mire, hay una cosa... usted ha citado los diez mandamientos porque, cuando se ponen, son exactamente igual que Charlton Heston abriendo las aguas, ¿verdad? Voy a citarle la Biblia también, porque creo que la ha citado muy bien el presidente de las Cortes. Mire, hay una cosa que nos hace libres, que es la verdad, y ustedes no la conocen, no saben lo que es, no saben lo que es la verdad. Ustedes vienen aquí todos los días, cada vez, cada semana, a mentir a la población, a decirle que es impos... que es posible lo que es imposible, que lo negro es blanco, que aquí hay unos señores condenados -que no hay-, que hay unas soluciones mágicas a los problemas de la sanidad -que no hay-, que hay una soluciones mágicas a los problemas del empleo -que no hay-.

Ustedes, la verdad, he de decírselo, nos decepcionan. A mí me decepciona personalmente ver en qué se ha convertido un partido que era un partido sensato, que defendía la socialdemocracia, defendía los principios de la separación de poderes, la libertad en este país. Y ustedes, aquí, mes tras mes, semana tras semana, día tras día, son la torcida de un estadio brasileño. Una cosa absolutamente inaudita, ¿eh?, aplaudiendo, dando gritos, aplaudiendo cuando se aprueba una PNL como si hubiera marcado el gol Iniesta. *[Risas]*. Ustedes, de verdad, son un esperpento, son un auténtico esperpento, son una broma, son... son un chiste de sí mismos. Por favor, reflexionen un poco. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

**POP/000508****LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

¿Considera la Junta de Castilla y León que son suficientes las ayudas económicas que destina a las personas más vulnerables? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Gracias, señor presidente. Pues considero que trabajamos todos los días, con mucho esfuerzo, para proteger realmente a las personas más vulnerables. Y le voy a poner un ejemplo. Hace unos días, el presidente Mañueco presentaba una ayuda de 130 euros para 45.000 familias castellanas y leonesas vulnerables extremas, que empezaremos a abonar a partir de la semana que viene. Pero es que hace diez días, siguiendo también lo que había indicado el presidente Mañueco, presentábamos con las entidades locales una nueva línea de ayudas de emergencia, 8.000.000 de euros -4.000.000 de euros este año, 4.000.000 de euros el año que viene-, para la pobreza energética, precisamente para ayudar a las familias más desfavorecidas, a las familias más vulnerables.

Hemos ampliado los convenios con las eléctricas. Evitamos que el año pasado se le cortara el suministro de luz a más de 400 familias, y hemos evitado más de 257 desahucios también con ayudas económicas por parte de la Junta de Castilla y León, con fondos de este Gobierno, señorita. Seguimos trabajando en eso.

¿Qué le voy a decir a usted del ingreso mínimo vital? Ese que el Gobierno del señor Sánchez puso en marcha, que lo solicitan 50.000 familias y que se lo conceden a 15.000, a un 30 %. Y, de esas 15.000 familias, la Junta de Castilla y León tiene que complementar a 2.222 familias porque cobran menos con el ingreso mínimo vital que con la renta garantizada de ciudadanía. Y la tasa de pobreza que se presentaba hace unos días y en lo que tenemos que seguir trabajando todos: el 19,8 % tiene Castilla y León frente al 26 que tiene la media nacional. Ese es nuestro objetivo, señoritas, seguir trabajando para ayudar a las familias.

En la última reunión que tuvimos con entidades locales, ya planteábamos, por ejemplo, que revisaríamos los criterios para reducir... para aumentar las ayudas de emergencia. Ahora mismo se dan a partir de una... del 1,2 del IPREM, y queremos seguir aumentando esa cantidad, para ayudar a las familias más vulnerables, señorita. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Gracias, presidente. Señoritas, el primer objetivo que debiera tener un Gobierno es el de proteger a sus ciudadanos, especialmente a los más vulnerables; pero, por





desgracia, este no es el caso de Castilla y de León. Durante estas últimas semanas es verdad que hemos asistido a un espectáculo bochornoso de campaña, o precampaña, quién sabe, por parte de la Junta de Castilla y León, pero la realidad es que no ha llegado ni un solo euro a los bolsillos de los castellanos y de los leoneses. Y en esta tierra hay muchas necesidades, hay muchos tipos de pobreza, y, por eso, hoy me voy a centrar –como usted también ha dicho algunos datos– en la pobreza energética, porque no podemos consentir que haya personas que no puedan permitirse...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio, señorías, por favor.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

(Calma, serenidad). ... encender la calefacción o hacer uso del agua caliente o la electricidad por no poder asumir el coste de la factura. Y, ante esta realidad, hay dos formas de actuar: la responsabilidad o la irresponsabilidad.

Le voy a decir yo dónde está el Gobierno de España: en el lado responsable, aprobando un paquete de medidas para...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

(Ya sé que no les gusta que les digan esto, pero se lo voy a decir igual). ... *[aplausos]* ... para ampliar la protección de los consumidores ante la escalada de los precios de la energía, duplicando el presupuesto para el bono social térmico, alcanzando los 202,5 millones de euros y ampliando el descuento en la factura de la luz, otorgado por el bono social, que crecerá del 25 al 60 %, o del 40 al 70 en los denominados como vulnerables severos. Pero no solo eso, sino que, además, se han introducido nuevas obligaciones para las empresas de energía eléctrica, que lograrán una mayor transparencia y mejorarán el modelo en su conjunto. Ante un problema: trabajo y soluciones efectivas, o, lo que es lo mismo, responsabilidad.

Pero, tranquilidad, que vamos a ver qué es lo que pasa aquí. *[Aplausos]*. Y, para ello, me voy a remontar a noviembre del dos mil diecinueve, cuando nuestro grupo presentaba en esta Cámara una PNL para que la Junta de Castilla y León abonara la compensación de los supuestos... de los suplementos territoriales, cuando esta fuera inferior a 150 euros; suplemento que hemos pagado todos y todas en nuestra factura y que –¡oh, sorpresa!– aún no sabemos dónde está ese dinero. ¿Qué hicieron ustedes, junto con sus cómplices necesarios? Votar en contra, pensando siempre en los que más lo necesitan –entiéndase la ironía–. Y, mientras, el 20 % de los hogares en Castilla y León no tiene para gastos básicos. Las personas que viven en condiciones de privación material severa aumentan un 56 % en el último año, elevándose la cifra hasta 86.000.

La Castilla y León rica duplica la renta por habitante de la Castilla y León más pobre. Les recuerdo una de sus medidas estrella, que fue eliminar el impuesto de sucesiones, que solo afectaba a los más ricos de nuestra Comunidad. Solo gobiernan para unos pocos, o, lo que es lo mismo: irresponsabilidad. *[Aplausos]*.



El Gobierno de España ya ha puesto los millones encima de la mesa (por cierto, somos la Comunidad que más financiación ha recibido). Y, frente a eso, los anuncios vacíos de la Junta de Castilla y León como la posible ayuda de los 130 euros que, vistos los presupuestos de la Consejería de Familia, no nos extrañaría que fueran también de los fondos europeos, o sea, de Pedro Sánchez.

Espero, señora consejera, que hoy no se esconda detrás de nadie...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio, señorías. Continúe.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

... y me responda, porque el tema es muy serio y afecta a muchas personas de León y de Castilla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí, muchas gracias. Vaya, señora Rubio, entre Castilla y León y Sánchez, usted siempre se queda con Sánchez. ¡Vaya por Dios! *[Aplausos]*. ¡Vaya por Dios! Y como yo le digo más veces: pero si es que a usted le gusta muy poquito trabajar; o a lo mejor es que la engañan.

Mire, el bono térmico, si no nos lo han ingresado. Si el otro día sale el señor Sánchez diciendo "vamos a dar 100 millones, 90 euros a las familias"; 130 da la Junta. Usted ha dicho que ya nos habían dado el dinero. No sabemos si esos 100 millones son nuevos, van con el bono térmico del año dos mil veinte -aquellos que ustedes me decían que yo presupuestaba que era del Estado, que todavía no ha llegado- o no van a estar, señoría. Eso es el Gobierno de Sánchez.

El Gobierno del presidente Mañueco... *[aplausos]* ... el Gobierno del presidente Mañueco, como le he dicho, a partir de la semana que viene empezará a ingresar esos 130 euros a las personas más vulnerables, porque nosotros sí cumplimos con Castilla y León. Usted siga cumpliendo con la campaña de Sánchez. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

**POP/000509**

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los fondos adicionales que el Gobierno de España ha transferido a la sanidad pública de Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí, muchas gracias. Fue, efectivamente, el año pasado cuando, en la Conferencia de Presidentes, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, le pedía al que, al parecer, han nombrado ustedes presidente de la Unión Europea, Pedro Sánchez... *[risas, aplausos]* ... que pusiera en marcha un fondo no reembolsable destinado a la lucha contra la pandemia. Fuimos bastantes las Comunidades Autónomas que lo solicitamos. Finalmente, ese fondo se puso: 16.000 millones de euros para toda España.

También pedimos una cantidad para este año dos mil veintiuno, también finalmente lo hemos conseguido, después de mucha insistencia: 13.500 millones de euros.

Y también lo hemos pedido para el año dos mil veintidós, porque siguen existiendo también necesidades vinculadas al COVID. No figuran en los presupuestos generales del Estado, como usted sabe. Pero ni entonces nos rendimos, cuando nos dijeron al principio que no, ni esta vez nos vamos a rendir pidiéndole al presidente del Gobierno de España la puesta en marcha de este Fondo COVID para toda España, porque sigue siendo necesario estos recursos para luchar contra los efectos de la pandemia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Carriedo, no tenga prisa, que tarde o temprano veremos al señor Sánchez, seguramente, como presidente de la Unión Europea, si hace falta; pero de momento, de momento... *[aplausos]* ... de momento lo necesitamos aquí nosotros y ustedes...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio, señorías, por favor. Silencio.

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

... que no les viene nada mal; no les viene nada mal que el presidente del Gobierno sea el señor Sánchez. De hecho, ustedes han recibido más de 800 millones de euros, transferidos directamente por parte del Gobierno de España a la Junta de Castilla y León, para refuerzo de la sanidad pública de Castilla y León. Yo creo que no les ha venido nada mal.

La pregunta que les hacemos es: ¿dónde están?, ¿qué han hecho con ese dinero? Porque, miren, ustedes, señores del PP, les da igual que les den 800 que 8.000, el resultado sigue siendo el mismo.

Le voy a decir cuál es balance mientras ustedes están al frente de la sanidad pública de Castilla y León: los recortes sanitarios del dos mil doce -que usted los



conoce perfectamente bien-; profesionales maltratados, que, lógicamente, buscan cobijo en otras Comunidades Autónomas; listas de espera hospitalarias interminables; déficit crónico de profesionales sanitarios, que en Atención Primaria nos está llevando al colapso; retrasos imperdonables en la ejecución de sus propios planes de infraestructuras sanitarias; cinco áreas de salud todavía en Castilla y León que no tienen servicio de radioterapia, y a ustedes no les da ni vergüenza siquiera; transporte sanitario deficiente, y así un largo etcétera. Este es su triste balance al frente de la sanidad pública de Castilla y León. *[Aplausos]*. Sin embargo, se permiten el lujo de venir aquí cada semana, hacer bromas con el presidente Sánchez, que tanto está ayudando a la situación de crisis sanitaria y económica, y que está apoyando decididamente a las Comunidades Autónomas con fondos extraordinarios para reforzar nuestro sistema público de salud.

Mire, en los últimos presupuestos -podían haber tomado nota-, el crecimiento del presupuesto de Sanidad del Gobierno de España es de un 239 %, fortalecimiento de la Atención Primaria, ampliación de los servicios de salud bucodental (podían tomar ustedes también nota y poner algo alguna vez), elaboración de un plan de salud -a ver si un día se atreven y lo ponen en marcha-, plan de inversión en equipos de alta tecnología, red de vigilancia de salud pública, etcétera, etcétera, etcétera. Esto es lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Y tan mal les parece? Pues ustedes bien que van a pedir y bien que ponen el cazo cuando les interesa. *[Aplausos]*.

Sin embargo, no se acuerdan, no se acuerdan, han perdido la memoria, ya no se acuerdan lo que hizo su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular con el señor M. Rajoy -Mariano Rajoy para los que no entiendan la abreviación-. ¿Saben lo que hizo? Austericidio: recortes en servicios públicos, reducción de plantillas, instauró el copago sanitario y eliminación del derecho universidad... universal a la asistencia sanitaria gratuita. Eso es lo que hizo el señor Rajoy.

Y la pregunta es: ¿qué hace aquí el señor Mañueco? Jugar al despiste. Todavía no sabemos... no se ha aclarado, vamos, si está a favor o en contra de las políticas sanitarias de su propio Gobierno. No nos lo ha dicho. Tenemos que decir al señor Mañueco: ¿está a favor de reabrir los consultorios o en contra de su consejera de Sanidad?; ¿a favor de dismantelar la sanidad pública en el medio rural o en contra de los presidentes del Partido Popular de Ávila, Burgos y del Grupo del Partido Popular en la diputación? Lo tendrá que aclarar porque no lo sabemos.

Miren, con el señor Mañueco en el Gobierno, en el tema de la sanidad, nos pasa que... como en aquella serie de televisión, *Los problemas... Los problemas crecen*. Así que les vamos a pedir que cuanto antes, pues bueno, abandonen ese Gobierno, porque la verdad es que están haciendo mucho daño a Castilla y León y a los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Ha pedido su señoría la dimisión de todo el mundo en su intervención. Ha empezado... ha acabado pidiendo que el Gobierno de Castilla y León abandone



este... estos escaños este Gobierno, y empezó pidiéndole al señor Pedro Sánchez que abandonara el Gobierno de España para presentarse a presidente de la Unión Europea. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Pero, mire, mientras tanto, mientras Pedro Sánchez llega a ser presidente de la Unión Europea, como usted le ha vaticinado, yo creo que tiene que empezar cumpliendo con Castilla y León. Nosotros le hemos pedido ese Fondo COVID. Esta vez hay que reconocer que fue con la unanimidad de todos los grupos políticos de la Cámara. Este es un fondo absolutamente imprescindible: nosotros no estamos dispuestos, como nos propone el Gobierno de España, a hacer recortes en la sanidad mediante los recortes en ese Fondo COVID. Por eso, en este presupuesto nosotros esos recortes no se han producido, y no solamente hemos consolidado los fondos que alcanzaron el año pasado el volumen histórico, sino que también los hemos incrementado, a pesar de no disponer de ese fondo que hemos pedido todos. Pero no cejamos en el... en el empeño, vamos a seguir insistiendo en ese fondo, porque es absolutamente imprescindible.

Es imprescindible para financiar el sistema educativo. Hemos empezado el curso educativo con más profesores, con menos alumnos por aula, y queremos acabarlo siguiendo financiando esos 1.300 profesionales más, aun sin Fondo COVID. Y hemos empezado luchando contra la pandemia reforzando el sistema sanitario; seguimos consolidando ese refuerzo del sistema sanitario; empezamos la tercera dosis de vacunación. Y nosotros, haya o no haya Fondo COVID, vamos a seguir reforzando el sistema sanitario, vamos a seguir financiando la sanidad. Y esperamos que entre todos, y nos gustaría ahí contar con su apoyo, consigamos a lo largo del próximo ejercicio que el Gobierno de España se dé cuenta de que la sanidad hay que financiarla, y que aquí no caben recortes desde el Gobierno a las Comunidades Autónomas en materia de sanidad a los que hemos luchado contra la pandemia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

**POP/000510**

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Gracias, presidente. Dos solicitudes de comparecencia, una en marzo, otra hace unas semanas: la primera, para valorar el... la primera fase del Plan Soria; y la segunda, para explicar el nuevo Plan Soria. ¿Cuál es el motivo por que... por el que la Junta de Castilla y León no quiere venir al Parlamento a dar explicaciones? *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí las damos, con este asunto también. Aquí está la prueba, estoy dando esas explicaciones. *[Risas]*. Y la dimos el dieciséis de septiembre, cuando comparecí para hacer balance...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... del mitad de legislatura, y presenté ese Plan Soria. Y yo reconozco que, siendo usted de Soria y viendo los presupuestos del Estado, les llame a la risa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Pues la verdad es que no me río de los presupuestos del Gobierno. Ojalá los presupuestos de la Junta hubieran sido equivalentes a los del Gobierno de España, recuperando la inversión del año dos mil... dos mil once. La Junta de Castilla y León no lo ha recuperado, pero lo que me río es que, parafraseando al vicepresidente, usted ha venido aquí a hacer una broma, un esperpento a los sorianos y a las sorianas. ¡Una vez más!

No ha puesto una fecha; se tiene que ver obligado por el Grupo Parlamentario Socialista a dar explicaciones en esta Cámara por el Plan Soria, porque no se atreve. Primero, porque no se atreve a valorar el plan que finalizó. ¿Por qué no se atreve a valorarlo? Porque meten gastos ordinarios: cambian calderas de colegios, cambian ventanas. ¿Qué pasa, que los niños y las niñas de Soria no tendrían calefacción si no hubiera Plan Soria, señor consejero? Conteste claramente a esa pregunta.

También, no quiere venir a explicar el nuevo Plan Soria. ¿Por qué no quiere venir a explicar el nuevo Plan Soria? Porque ustedes se mueven mejor en el ocultismo, en las sombras, en la falta de transparencia. Ustedes juegan al engaño, porque el Plan Soria no está en los presupuestos de este año. No está.

Mire, tres compromisos, tres centros de salud: Soria Norte, centro de salud del Burgo de Osma y centro de salud de San Leonardo. Me voy a centrar en el Soria Norte: 18.500 euros. Con eso no hace ni las fotocopias del proyecto. El año pasado había 750.000 euros que han desaparecido, han desaparecido del presupuesto. ¿Saben lo que puede pagar con 18.500 euros? Una consultora para que se pongan otra medallita más en el complejo hospitalario, esas que contratan para



los certificados AENOR. Porque en vez de contratar profesionales –que somos la segunda provincia que más profesionales ha perdido–, ustedes se ponen medallitas a través de los certificados AENOR.

Mire, no le importan los sorianos. Solo hay una inversión: el PEMA. Apoyamos la inversión del Parque Empresarial del Medio Ambiente, pero le quiero recordar, y quiero hacer historia. Usted se acordará de la señora Ruiz, una vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, una consejera de Medio Ambiente: hizo también un Plan Soria –el ADIPSO– y lo pivotó con... en la Ciudad del Medio Ambiente, pivotó toda la inversión y todo el desarrollo de Soria en la Ciudad del Medio Ambiente. ¿Sabe lo que ha pasado con eso, con esos 100 millones? Están aquí [*el orador muestra un adoquín*]: esto es un adoquín de madera que está por las cunetas de la Ciudad del Medio Ambiente. Lo que le pido, señor consejero, es que, si ustedes quieren hacer inversiones en la provincia de Soria, no las pivoten en un solo proyecto, desarrollen en toda... en toda la provincia. Por eso queremos que él venga y lo explique, porque aquí están los más de 100 millones que ustedes enterraron en la Ciudad del Medio Ambiente con el Plan ADIPSO.

Mire, no se lo jueguen a una sola carta, no pongan todos los huevos en la misma cesta y, sobre todo, no vuelvan a despilfarrar los millones. Por eso le pido, señor consejero, un compromiso claro con la provincia de Soria y le pido que hoy aquí diga qué día va a venir a cumplir el compromiso con las Cortes y a explicar el Plan Soria. Porque, si no viene, sabemos perfectamente que Soria no está en la agenda de este... de esta Junta de Castilla y León, de este Gobierno de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. [*Aplausos*].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. Sabe usted –si no lo sabe, se lo digo– que el Plan Soria Saludable y Sostenible fue acordado en el seno del grupo de trabajo que formamos parte la Junta de Castilla y León, la Diputación de Soria, el Ayuntamiento de Soria y los agentes sociales y económicos de Soria –ahí están UGT, Comisiones Obreras y CEOE de Soria–. Y acordamos un plan que, como usted sabe, tiene un conjunto de inversiones claras y establecidas y un total de 116 proyectos; no solo un proyecto, son 116 proyectos.

Y la mejor forma, la prueba del nueve, de poner de manifiesto que nosotros ese Plan Soria lo vamos a cumplir y lo vamos a desarrollar es que en el... en el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veintidós incluimos gran parte de esas medidas del Plan Soria ya financiadas para el presupuesto del próximo año. Luego si usted se hubiera leído el Plan Soria, o se hubiera leído los presupuestos de la Comunidad Autónoma para Soria, se estaría dando cuenta, primero, que el Plan Soria ha sido pactado y acordado con el conjunto de la sociedad soriana y, segundo, que en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintidós incluimos importantes anualidades para cumplir el Plan Soria.

Por cierto, que a petición de algunas de las personas que formaban parte en esa Comisión, las inversiones en materia sanitaria no forman parte del Plan Soria. No



forman parte porque se concentran exclusivamente en la dinamización económica y demográfica, sin perjuicio de que la Junta de Castilla y León sí que va a hacer inversiones en materia sanitaria en Soria fuera del Plan Soria. Por eso, cuando dice usted que hay inversiones de centro de salud del Plan Soria que no están suficientemente dotadas es porque usted desconoce profundamente ese Plan Soria, y yo, si quiere, se lo vuelvo a explicar. *[Aplausos]*.

El Plan Soria incluye 116 proyectos y un buen volumen de recursos, además de que incluye -aparte de ese Plan Soria- inversiones de la Junta de Castilla y León (algunas de carácter ordinario y otras de carácter extraordinario) también en materia sanitaria, que forman parte de nuestro compromiso de Soria.

Y dentro de esas 116 medidas hay una, una única, que le hemos pedido al Gobierno, que es el desarrollo de esa fiscalidad diferenciada para la provincia de Soria. Esta es una petición en donde los tres presidentes autonómicos de la Junta de Castilla y León, de la Junta de Castilla-La Mancha y de Aragón, el presidente Alfonso Fernández Mañueco, el presidente Javier Lambán y el presidente Emiliano García-Page, se pusieron de acuerdo en Soria en iniciar el procedimiento para su solicitud. Se reunieron también con la vicepresidenta de la Comisión Europea, y conseguimos que se cambiara el marco de ayudas de la Comisión Europea, incluso antes, fíjese, de que Pedro Sánchez llegara a ser presidente de la Comisión Europea. Conseguimos ya cambiar... *[risas, aplausos]* ... ese mapa de ayudas.

Y una vez cambiado el mapa de ayudas, le estamos pidiendo al Gobierno simplemente que desarrolle el mapa de ayudas. Y usted ha tenido aquí tres minutos para hablarnos de la única medida que le hemos pedido al Gobierno en ese Plan Soria y no lo ha hecho. Yo sí puedo decir que lo que la...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Hernández Martínez, no está en el uso de la palabra.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... Junta de Castilla y León ha comprometido figura y va a figurar en el presupuesto. No sé si usted puede hoy afirmar que ese compromiso por la fiscalidad diferenciada en Soria, por cubrir el 20 % de los costes laborales, lo vamos a poder conseguir, a pesar de que desde aquí, desde la Junta de Castilla y León, hemos conseguido la modificación de la normativa en la Unión Europea. Solo nos queda la respuesta favorable del Gobierno de España, y espero que esta vez no sea un no. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

#### POP/000511

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Qué inversiones previstas para dos mil veintiuno en centros públicos de Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional no van a





realizarse por el recorte de 6.000.000 de euros del capítulo de inversiones reales en Educación, realizado por el Consejo de Gobierno el pasado diez de junio? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Señoría, todas las obras previstas para dos mil veintiuno en los centros públicos de Castilla y León se van a realizar. Dicha transferencia de crédito no ha supuesto ningún recorte ni en inversiones ni en obras de las previstas. Como bien sabe, se realizan ajustes presupuestarios, y en esos ajustes presupuestarios es lo que ha permitido la transferencia de esos 6.000.000 de euros para cumplir algo legítimamente establecido, que es la nómina de los profesionales de la enseñanza concertada.

Como bien saben, hubo una subida del 0,9 % para todos los... evidentemente, los empleados públicos. También los profesionales de la enseñanza concertada tienen derecho a esa subida del cero... 0,9 %. Ingreso que, por otra parte, no vino por parte del Gobierno de España y que la Junta de Castilla y León se ha visto obligada a abonar. En ese compromiso lo que se ha hecho ha sido una transferencia, como vuelvo a decir, en algo que no afecta para nada a las obras, que se trataba de reajuste de anualidades, y lo que se ha hecho ha sido cumplir la nómina de los empleados públicos, y, en este caso, también de los profesionales de la enseñanza concertada.

Por tanto, no ha habido reajustes ni habido recortes en las inversiones, y sí así... ha habido un gasto y una aplicación eficiente del presupuesto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. Mire, señora consejera, al Pleno no se le puede mentir. Y no sé qué es peor, que usted nos haya mentido o que no se entera qué tiene en los presupuestos, porque eso es lo que ha demostrado esta tarde. Desde hace una década aproximadamente no hay presupuesto en el cual, a lo largo del ejercicio, no recorten en educación pública. Eso sí, para suplementar la educación concertada no tienen ningún problema. Entre dos mil nueve y dos mil diecinueve han añadido 630 millones de euros más allá de lo presupuestado.

Y mire, señora Lucas, a nosotros nos parece bien que la educación concertada tenga la financiación que legalmente le corresponde; pero atrévanse a ponerlo en los presupuestos, defiéndanlo públicamente, y no lo hagan por la puerta de atrás a costa de la educación pública de nuestra Comunidad Autónoma.

Hoy le preguntamos por segunda vez. Nos ha contestado exactamente igual, es decir, no diciendo nada, por un tema que perpetraron el diez de junio, pero que lo iniciaron antes. Mire, esta es su solicitud *[el orador muestra un documento]*: el seis



de mayo, 9.000.000 de euros; tres de proyectos de investigación que no han tenido nuestros investigadores; y seis de inversiones reales en centros públicos. Le digo más: 890.000 en la provincia de Burgos, 1.510.000 en la de León y 3.600.000 sin provincializar. ¿Quiere decirnos que no tiene las... la educación pública de Castilla y León necesidades para destinar esto? Si le quedaban ocho meses para ejecutar el presupuesto cuando decidieron cambiarlo.

Mire, en Briviesca pueden -provincia de Burgos- arreglar el colegio y construir una escuela infantil. Algunas sugerencias para León, si le sirve: cumpla su palabra con la escuela hogar, de la que ahora, por cierto, dice que es mentira; arregle el colegio de Villamanín; o construya de una vez el instituto de Villaquilambre, el único municipio... [aplausos] ... de más de 15.000 habitantes que no tiene Educación Secundaria.

Pero también puede hacer más cosas, como son: partidas sin provincializar alguna de ellas, puede cumplir el compromiso del presidente Herrera de hace diez años, de crear colegios en los barrios de expansión de Ávila. Puede, por ejemplo, construir una escuela infantil en la ciudad de Palencia, o arreglar el colegio de Monzón de Campos. Puede agilizar -que cada año lo retrasan uno más- el colegio de Aldeatejada o el instituto de Guijuelo. Puede impulsar la Escuela Oficial de Idiomas de Soria. Puede, en Segovia, a ver si es capaz alguna vez de hacer el instituto de San Lorenzo, o construir un colegio en Hontanares de Eresma. Puede cumplir con los compromisos pendientes en Laguna de Duero. O puede, también, si quiere, agilizar el conservatorio de música de Zamora.

Y si le parece poco -y ya termino-, puede cumplir hasta acuerdos de esta Cámara. Puede poner los programas de conciliación que se acordaron para la jornada reducida en junio y septiembre. O puede, aquellos estudiantes que requieren tener un intérprete de lengua de signos, que lo tenga durante toda la jornada escolar.

Pero, señora Lucas, el Gobierno del señor Mañueco -como lo llaman ustedes-, cada vez que tiene que elegir con las necesidades que tiene la educación pública, hace que la escuela pública salga perdiendo. Y eso es el peor mensaje para nuestra sociedad. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Ya veo, señoría, que, usted, el problema no es un tema de explicación, no es un tema de explicación, sino es un tema de actitud. Da igual lo que se le conteste, da igual lo que se le cuente, que usted viene con su mensaje y su con aspecto, en este caso, de demagogia pura y lo salta. Esta es la cuarta vez que ya le respondo a esta pregunta, señoría. [Aplausos]. Y tiene usted toda la información de la pregunta oral y tres... tres respuestas por... en este caso, de intervenciones. Y da igual lo que a usted le diga.

Le vuelvo a decir que no se ha reducido ni se ha reducido ninguna obra en el campo de... en los centros públicos. Todas las obras están presupuestadas y están



trabajándose, están continuándose. Cualquier día, venga usted conmigo y visitamos todas esas obras que están presupuestadas y que se están actuando. Los institutos que usted está diciendo, el de Villaquilambre estamos a expensas, todavía, que llegue el solar del ayuntamiento; Aldeatejada, el solar del ayuntamiento.

Por tanto, nuestro compromiso con la educación pública es firme y la seguiremos manteniendo. Pero también con la enseñanza concertada, señorita. Ya sé que usted, en su caso, pues no pagaría la nómina y... y daría igual lo que le hubiera pasado, en este caso, a los profesores de la enseñanza concertada. Y nosotros no, nosotros actuamos con igual la enseñanza pública y la enseñanza concertada, cuando tienen, en este caso, los mismos derechos.

Y respecto a perjuicio o no perjuicio de los centros públicos, sí que le quería decir que, para perjuicio, lo que están haciendo ustedes con la educación pública; que aquí, una vez más, ustedes se ponen del lado del Gobierno Sánchez, y les da igual la educación de Castilla y León. Lo estamos viendo con la devaluación del sistema de los partes curriculares. Estamos ahora abordando los currículos; están ustedes devaluando la educación pública a niveles insospechados. *[Aplausos]*. Y no le he oído a usted todavía decir ni una sola opinión de la parte curricular ni tampoco de los... las normas de promoción y las normas de titulación. Eso sí que es perjudicar al sistema público; eso es perjudicar al sistema público porque cada vez habrá... habrá mayor brecha social entre los propios alumnos, entre una educación y otra educación.

Por tanto, defienda de una vez la educación, pero defienda de una vez la educación donde se tiene que defender: una educación pública de calidad y que se... se acuerde con carácter general para todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

**POP/000512**

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Carriedo, señor Mañueco, señor Igea, o tienen ustedes tres un problema de memoria o un problema político, para que hayan ocultado a todos los castellanos y leoneses que en el presupuesto están incluidos los 344 millones de euros que el Gobierno de España y Pedro Sánchez han perdonado a Castilla y León. ¿Qué les ha impedido a los tres tenores explicarnos, además, que desde el Gobierno de España nos van a enviar en el año dos mil veintidós, sin contraprestación alguna, 445 millones de euros del complemento de financiación extraordinaria del déficit? Así que conteste a mi pregunta y aclare esta cuestión. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Yo... yo no la he entendido, pero... *[murmillos]*



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... leo su pregunta y es que no se parece mucho a la que ha formulado usted. Con lo cual, cuando dice que si tenemos poca memoria, fíjese, la pregunta usted la ha hecho el viernes, y la que hace el martes no se parece en nada. *[Aplausos. Risas]*.

Me pregunta que si la elaboración de los presupuestos generales y sus leyes de acompañamiento se efectuarán bajo la improvisación y el populismo electoral, y ahora me... me dice que qué me parece que el Gobierno nos asigne 445 millones de euros a la Comunidad Autónoma en el próximo ejercicio. Pues mire, me da usted una excelente noticia, porque justo es lo que nosotros estamos pidiendo que se asigne. Si usted me dice que esa previsión con la que hemos contado en el presupuesto se va a cumplir, pues será una excelente noticia para nuestra Comunidad Autónoma, porque es una exigencia de justicia que venga ese dinero para esta tierra. Y si usted me dice que va a venir, pues extraordinario será.

En todo caso, cuando usted pregunta por improvisación, ¿qué pensaría usted de un grupo parlamentario que, a la hora de entregarse formalmente los presupuestos en esta Cámara, ya anuncia una enmienda a la totalidad a los mismos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Señor Carriedo, de verdad, de memoria yo andaré mal, pero usted... qué quiere que le diga. La financiación de la sanidad a esta Comunidad Autónoma ¿quién la negoció? Usted, cuando era consejero de Sanidad; y ahora la critica.

Si en algo estamos de acuerdo, además de eso, de que no tiene usted memoria y poca vergüenza, estamos de acuerdo que a Castilla y León no le sobra dinero, no le sobra ni un euro, necesitamos todo el dinero que nos mande el Gobierno de España y Europa, pero, miren, hasta multiplicado por mil, para paliar las carencias que han generado sus malas políticas durante 35 años. Aquí no sobra nada, lo único que sobra son ustedes tres. *[Aplausos]*.

Y le repito: es tal... mire, es tal la deslealtad y el populismo electoral que practican ustedes tres, que evitan y esconden decir que, gracias a las buenas políticas de Pedro Sánchez, Castilla y León no va a tener que pagar 344 millones de euros y, además, va a recibir 445 millones de euros más. Los presupuestos los ha hecho usted, no yo; si los desconoce, tenemos un problema, y muy serio. *[Aplausos]*.

Y, sin embargo, presumen... presumen de improvisar la bonificación de las tasas de caza y pesca ¿para impulsar el turismo rural o para luchar contra la despoblación? Señor Mañueco, ausente, ¿le dio su idea... la idea su amigo Nacho antes de marcharse a su nuevo trabajo particular de imputado en la Audiencia Nacional? *[Aplausos]*.



Mercadean ustedes con los ingresos de nuestra tierra, mercadean con los impuestos de la gente, mercadean e improvisan para obtener votos, porque la ciudadanía no les importa. ¿Qué están elaborando ustedes, los presupuestos de Castilla y León o el programa electoral del Partido Popular?

El 85 % de los beneficios fiscales de sus presupuestos proceden del impuesto de donaciones, de los que salen a cazar los domingos en nuestra Comunidad será, ¿no?, señor Carriedo. ¿Se preocupan ustedes tres de que los niños que van a los comedores escolares paguen un precio testimonial? ¿No creen ustedes tres que el jubilado de Castilla y León prefiere tener una buena sanidad antes de salir a pescar gratis el domingo? [Aplausos]. No, ¿verdad?, porque solo ejercen el populismo electoral. ¿Se han preocupado, además, ustedes tres de que la caza y la pesca no desaparezca de nuestro territorio, impidiendo la destrucción de su hábitat, contralando el uso y el abuso de abonos químicos y de pesticidas? No, ¿verdad?, porque solamente es populismo electoral.

Y, para colofón, como cada año por estas fechas, se suben ustedes al tractor de la fiscalidad rural, anunciando las medidas a las que difícilmente pueden acogerse nuestros agricultores y ganaderos, pero a ustedes solo les importa el titular y su rédito electoral. Bonifican tener hijos en el mundo rural, y lo que tenemos son... lo que no tenemos son jóvenes para ser padres. Improvisan ustedes tanto que tan pronto quieren ganar a Ayuso en la carrera del *dumping* fiscal como exigir una fiscalidad diferenciada para el mundo rural, como en Teruel. [Aplausos]. Sienten ustedes ya en el cogote el aliento verde, ¿eh?, señor Mañueco, señor Carriedo, señor Igea, y poco le importan los intereses de nuestra gente y de nuestra tierra porque ustedes solamente piensan en su carrera y en su mercadeo electoral. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de... para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Disculpe que no la haya entendido en su primera intervención. Le dije que no la había comprendido, pero es que no la entendí que su pregunta era en contra de la política fiscal de la Junta de Castilla y León en favor del mundo rural. Y es entonces lo que contestaré ahora.

Mire, en este Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el próximo año se baja hasta el 2 % el tipo de gravamen del impuesto de transmisiones patrimoniales cuando se adquiere un bien inmueble vinculado a una actividad productiva en el mundo rural de Castilla y León. En la media de España está entre el 8 y el 10, aquí va a ser el 2 %. En este presupuesto se incrementa hasta el 40 % la bonificación por nacimiento o adopción de hijos cuando esa persona nace en el mundo rural respecto del carácter general. En este presupuesto se establece una bonificación fiscal por la adquisición de terreno por parte de un agricultor a título principal o por la firma de contratos de arrendamiento para su actividad principal. Y en este presupuesto se establecen deducciones fiscales para favorecer la actividad de la caza y de la pesca como generador de empleo y de riqueza en el mundo rural. Esto es lo que hacemos en este presupuesto.



Puedo entender que a usted no le guste, porque su política fiscal para el mundo rural es radicalmente distinta de la que aquí he planteado. Cuando ustedes piensan en el mundo rural, están pensando en subir los impuestos de los productos que se generan en el mundo rural porque, al parecer, atentan gravemente contra la salud de las personas; están pensando en subir los impuestos del diésel porque moverse en el mundo rural es un grave perjuicio para el medio ambiente; están pensando, también, en imponer impuestos sobre los peajes porque son las personas del mundo rural quienes tienen que pagar las carreteras del conjunto de España.

Y no, señoría, no: aquí hay una política fiscal en favor del mundo rural, que es la que defiende la Junta de Castilla y León; y si usted está en contra y propone otra distinta, me siento orgulloso de defender la nuestra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

### **POP/000513**

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Ahora me acabo de enterar que solamente los que vivimos en el mundo rural utilizamos las carreteras. En fin, ¡qué le vamos a hacer! *[Aplausos]*.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

... considera que la campaña de "Hijos del azúcar", promovida por el Ministerio de Consumo, tiene un marcado sesgo comunista. ¿Considera la Junta de Castilla y León que sus campañas sobre consumo responsable tienen también ese sesgo comunista? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

Gracias, presidente. Señor Cepa: evidentemente, no. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. El año pasado debatíamos sobre las campañas de consumo de productos azucarados, concretamente, después de que el Ministerio de



Consumo lanzara la campaña “El azúcar mata”. Ya dijimos que esa campaña no nos gustaba por ser demasiado agresiva; pero, a la vez, lamentábamos las críticas del Grupo Popular, cuando en esos mismos momentos había una campaña en la página de Sanidad que decía... de la Junta de Castilla y León, que decía “Azúcar, te dejo”. Posiblemente, el verbo es más suave, pero el objetivo es el mismo: la disminución del consumo de productos azucarados por ser perjudiciales para la salud cuando se consume en exceso.

Un año después volvemos a la misma: el Ministerio de Consumo lanza una campaña, “Los hijos del azúcar”, campaña en consonancia con los objetivos de la Organización Mundial de la Salud y en marcha en otros países de la Unión Europea. Y, una vez más, el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural sale en tromba contra la campaña cuando, a la vez, la Junta de Castilla y León tiene su propia campaña: “Mejor un azucarillo que dos”.

Y uno se pregunta: ¿no están haciendo lo mismo el Gobierno central y el autonómico? Promover campañas de consumo responsables, ni más ni menos. Por cierto, aprobada hace poco, hace poco tiempo, una PNL en Comisión a este respecto. ¿Por qué la campaña “Azúcar mata” o “Hijos del azúcar” tienen un marcado sesgo comunista y la campaña “Azúcar te dejo” o “Mejor un azucarillo que dos” no?

Señor consejero, hay que ser más prudente en las declaraciones, porque, si no, tiene que salir la comunidad científica para aclararle a usted que se confunde y que lo que necesita el cerebro es la glucosa y no el azúcar. No todo vale, señor consejero. No se puede hacer política de brocha gorda, sin analizar detenidamente lo que se tiene que transmitir en los mensajes de los responsables políticos. No nos puede meter en la tesitura de si se apoya o no a la remolacha o se apoya o no a la salud de nuestros niños, ya que ambas cosas son compatibles. *[Aplausos]*. En su afán por competir con la extrema derecha y la “ayusización” de algunos miembros del Partido Popular, les encanta mezclar comunismo, libertad y populismo. Solo le ha faltado mencionar al santo padre y la conquista de América para hacer una intervención ocurrente y no entrar en el fondo de la cuestión. Usted critica el populismo, pero a veces es difícil saber quién lo practica.

El tema mollar es si el exceso de... de consumo de azúcar es beneficioso o no para la salud, y concretamente para la salud de nuestros niños. Es lo importante. No decir, en su afán comunista, que... que se quiere intervenir. ¿Interviene la Junta de Castilla y León en la educación de nuestros hijos con las campañas de consumo de frutas y leche en los colegios? ¿Es comunismo? ¿Interviene la Junta de Castilla y León en la educación de nuestros hijos en la campaña “Azúcar, te dejo”? ¿Es comunismo? Interviene la Junta de Castilla y León en la educación de nuestros hijos con la campaña “Mejor un azucarillo que dos”? ¿Es comunismo? ¿La fundación de Pau Gasol, que se dedica a evitar la obesidad de los niños, es comunismo?

Más seriedad, señor consejero. El problema del sector del azúcar sabe usted que es mucho más antiguo. Por ejemplo, en el año dos mil once, de dos mil once a dos mil veintiuno, Castilla y León ha perdido 13.781 hectáreas; Salamanca ha perdido el 70 % de su producción de remolacha. Ustedes han puesto todas las dificultades habidas y por haber para poner en marcha la biorrefinería de Barcial del Barco; hicieron la desaparición de la ayuda de los 3 euros por tonelada y la tuvieron que conseguir los agricultores gracias a una... a demandas judiciales. Hacen ustedes más daño con esas políticas que estas campañas de consumo.



Señor consejero: menos demagogia, menos populismo y más trabajar. Podemos llegar a un acuerdo, y usted lo sabe, que, en materia de defensa del sector azucarero, estamos todos de acuerdo, y aquí se ha votado con consenso; pero sí que le pido que, si quiere mantener este consenso y que todos trabajemos en la misma medida, haga menos populismo y más trabajar por el sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

#### EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchas gracias, presidente. Señor Cepa, mire, vamos a bajar el rango; hemos empezado hablando hoy con el vicepresidente de la Biblia, y yo quiero bajar un poco el rango. Mire, usted es evidente que perdió algún programa de ver de Barrio Sésamo *[Irisas]*, aquel en el que explicaban “mucho”, “poco” y “nada”.

Mire, la campaña de la Junta de Castilla y León, consensuada con la Consejería de Sanidad, habla de consumir *[el orador muestra un documento]*: “Te dejo que me diluyas con moderación, y a cambio siempre, siempre... ¡te endulzaré la vida!”. “¡Uno mejor que dos!”, como dice usted.

Señor Cepa, moderación y objetividad, no estigmatizar a todo un sector, como hace el Ministerio... el ministro de Consumo y el Ministerio de Consumo. No va nada con usted, créame. Si yo sé dónde está usted; el problema es que a usted le toca hacer una pregunta que se contesta por sí misma. La campaña en defensa del azúcar de la Junta de Castilla y León está hecha desde la objetividad, la campaña... *[aplau-sos]* ... la campaña... la campaña del Ministerio de Consumo está hecha desde la parcialidad, está hecha desde el sectarismo, está atacando a los agricultores y a los ganaderos. *[Aplausos]*. Y no solo eso: ataca al conjunto de los ciudadanos.

Porque, mire usted... porque, mire usted, es una campaña en la cual ocurre lo de siempre, que dos más dos no son cuatro. Para ellos son dos, la parte que a él le interesa.

La obesidad, y la obesidad infantil, claro que se produce por un exceso en el consumo de alimentos, no... no consumidos de manera equilibrada, entre ellos el azúcar; pero también... Mire, le voy a contar una anécdota que me ha ocurrido la Noche de Halloween. A la puerta de un bar, unos niños cantaban -alguno de ellos orondo-: viva el rey... viva España, viva el rey, viva el mando de la *Play*. Cantaban eso. Fíjese de lo que estaban hablando, del sedentarismo. Ese es un motivo muy importante de obesidad, ¿por qué no se tiene en cuenta? *[Aplausos]*. ¿Por qué no se tiene en cuenta?

Mire, aquí hay que hacer campañas objetivas y campañas que no ataquen a un sector como el sector agrario, tan importante para la subsistencia de las personas. El Ministerio de Consumo ha atacado la carne que producimos y comemos, ha atacado las bebidas azucaradas que producimos y bebemos; esta semana pasada acaba de ponerse en frente de las galletas, que producimos y consumimos... *[aplau-sos]* ... ataca el azúcar, ataca el azúcar primero diciendo que mata y luego, con una





campana... con unas estatuas de sal, con una especie de estatuas de azúcar congeladas. Mire, el azúcar no congela, el azúcar lo que hace es conservar. Lo que congela es el frío que va a sufrir muchísima parte de nuestra población con un incremento de los costes energéticos del 40 %. Eso sí que... [aplausos] ... eso sí que congela, señor Cepa. Eso sí que congela.

¿Por qué no le dice al Ministerio de Consumo que haga algo, que intervenga para que eso no se produzca? Eso es lo que tienen que hacer. Eso es lo que tienen que hacer ustedes: defender a los agricultores y los ganaderos y ver cómo solucionamos el problema de los costes energéticos y de la subida de los carburantes. Nada más, señor Cepa. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Tiene la palabra el señor Campos de la Fuente para formular su pregunta.

**POP/000514**

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. A ver qué dice *El club de la comedia* de esta pregunta. [Risas. Aplausos]. ¿Cuál es el motivo por el que la Administración autonómica no está cubriendo las necesidades de la figura de ayudante técnico educativo que solicitan los equipos directivos de los colegios de nuestra Comunidad? [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí, muchas gracias, señoría, presidente. Señoría, desde el respeto y el rigor que requiere el ámbito parlamentario, a su... a su pregunta le respondo que no hay motivos respecto a ese retraso, porque no es cierta esa afirmación. La Consejería de Educación estamos cubriendo, siempre como hemos hecho, el cubrimiento de las necesidades de ayudante técnico educativo, siempre que se ha pedido y siempre que cumplen los requisitos, y así lo determinan los profesionales de la educación. Concretamente, durante este curso que llevamos, ya son 22 ATE más que respecto al curso anterior; en total son 507 ATE en el ámbito educativo.

Por tanto, a su afirmación de cuál es el motivo, pues no existe tal motivo porque se cubren siempre que cumplen los requisitos y se ajustan a la legalidad existente. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.



### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Gracias, consejera, por su seriedad, pero no es del todo cierto lo que usted está diciendo. En nuestros colegios públicos hay niñas y niños escolarizados legítimamente que en ocasiones necesitan ayuda para realizar tareas –las más sencillas–, con movimientos –los más sencillos–, y algunos de forma continuada necesitan soporte hasta para mantener la cabeza de forma adecuada. Pueden hacerse cargo, señorías, de la importancia y el calado de la temática que estamos tratando.

Sin embargo, transcurridos casi dos meses del inicio del curso académico actual, se comprueba que hay varias decenas de colegios que han realizado solicitud pertinente, justificada y aceptada por la Administración autonómica, para poder contar con el perfil de estos profesionales y dar cobertura a estos niños con necesidades tan relevantes, pero que, a día de hoy, no se han satisfecho dichas peticiones. En muchos casos se necesita a un ayudante por alumno o alumna, y actualmente están desatendidos; eso sí, amparados por el profesorado, personal no decente, compañeros y compañeras, entre otros, que actúan con más voluntad que otra cosa y hacen lo que pueden para ayudar.

Sin duda, una situación del todo irregular e injusta para estos niños y niñas y sus familias, que saben que la Administración autonómica está en el capítulo del debe en esta... en esta materia.

Y, miren, en España, la LOMLOE, conseguida por una mayoría progresista, ha puesto en valor un concepto que muchas familias en nuestra Comunidad Autónoma agradecen, y, lo más importante, que empiezan a... comienzan a disfrutar –y estamos hablando del modelo de educación inclusivo–. Esto es de lo que ustedes pretenden presumir, pero, ya ven, a la hora de la verdad y los recursos, se lavan las manos como Pilatos.

Para su descrédito, la LOMLOE ni ha terminado con el castellano ni con la escuela concertada ni con los centros especiales, como ustedes adivinaban con su obsoleta bola anaranjada. Lo que sí ha hecho esta ley es permitir que padres, madres, niños y niñas tengan más libertad y derechos a la hora de recibir una educación y, por supuesto, de poder optar a un determinado colegio de estos, de los que se solicita la incorporación de los ATE.

Este grupo parlamentario no entiende por qué hemos llegado a esta situación, sinceramente. Y queremos creer que no están haciendo pagar a las familias y a esos niños afectados su frustración e impotencia por quedarse intelectualmente y políticamente al margen de la nueva ley educativa. Tampoco esperamos que se amparen en la ratio de estos profesionales, pues estamos hablando de necesidades que solicitan los colegios para cumplir casi de forma unipersonal para los niños.

Y, señora consejera, si es cuestión de dinero, aquí tiene los presupuestos. Y también le digo que tampoco queremos que nos falte a la verdad, en este caso, como hizo con el tema de la escuela hogar en nuestra pregunta... en nuestra última vez que hemos preguntado, que faltó claramente a la verdad y sin sonrojarse.

Señora consejera, llegados a este punto, y altura del curso académico, le pedimos explicaciones como parte de nuestra tarea de controlar al Gobierno, claro que sí; pero, sobre todo, queremos hacerle reflexionar a usted y al señor Mañueco sobre



la urgencia de solventar la necesidad descrita. Escuche la justicia de nuestra reivindicación, dé la orden pertinente, y con carácter de máxima urgencia, y ayude a estas niñas y niños, amparados por un modelo educativo inclusivo, ahora. Y, por favor, no falten a la verdad –insisto–, que es lo que mejor saben hacer.

Ayuden a las personas, que para eso están aquí, para eso están ustedes aquí. Más de 30 solicitudes solamente en dos provincias, solamente en dos provincias. ¿Y qué quiere que le diga? Practiquen inclusión social, no exclusión social. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Señoría, yo no faltó a la verdad. O sea, en estas reuniones a las que usted aludía, usted no estaba presente; con lo cual, usted no puede saber cuál es el contenido de esa reunión. Por tanto, lo de la escuela hogar es un tema zanjado, aclarado, y yo no faltó nunca a la verdad.

Y lo que sí también me sorprende y no doy crédito que se... ahora se erijan ustedes en defensores de la Educación Especial, una... un colectivo tan denostado con la nueva ley, con la Ley LOMLOE. *[Aplausos]*. O sea, señoría, es que no doy crédito ahora haciéndose... rasgándose las vestiduras con la Educación Especial.

Y, mire, si realmente quiere que le conteste a la pregunta, formule bien la pregunta. No sé a qué situaciones de desamparo se refiere usted. Con los datos que obran en la Consejería de Educación, le vuelvo a decir que tenemos actualmente 507 ATE, 22 nuevos ATE se han contratado durante este curso que llevamos, todas las peticiones de ayudantes técnicos educativos están cubiertos.

Para darle algún ejemplo: concretamente, el veinticinco de octubre de este mes, recientemente, ha llegado una solicitud de un centro... de dos centros de León, donde ya se ha permitido esa... ese ayudante técnico educativo. Por tanto, defendemos la necesidad de la Educación Especial tanto en centros ordinarios como en centros de Educación Especial, cosa que ustedes para nada defienden a esas familias, a esos padres que consideran la educación un derecho, tanto la educación pública en los centros ordinarios como en los centros de Educación Especial. *[Aplausos]*.

Por tanto, señoría, vengan aquí a hablar de algo serio, concreto y contundente y no de algo de oídas, de lo que le han dicho o lo que han dejado de decir. Atendemos a todos los niños que necesitan la Educación Especial, atendemos y cubrimos con ATE y con otros tipos de especialistas. Y si realmente quiere y le preocupa realmente la Educación Especial, modifiquen ya esa disposición adicional cuarta, porque realmente ya los fondos que vienen, los pocos fondos que vienen del Ministerio para la Educación Especial, ya excluyen a los centros de Educación Especial de poder recibir esos fondos, como el Programa Proa+.

Por tanto, sí que están actuando de forma sectaria también con los centros de Educación Especial. Y si realmente tanto le preocupa, realmente modifique esa ley y protéjalos de una vez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

### **POP/000515**

**LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:**

Gracias, presidente. Cuatro de febrero de dos mil veinte, ocho de junio de dos mil veintiuno y hoy dos de noviembre, estas son las fechas de las preguntas que este grupo parlamentario ha hecho en Pleno a la Junta de Castilla y León para saber qué está pasando con las obras del nuevo centro de salud García Lorca. Y tres son las veces que ustedes se escudan en la burocracia de la contratación pública para seguir dando largas a los vecinos y vecinas de Burgos.

El centro de salud de El Silo es un proyecto cuya adjudicación comenzó en dos mil once, y el anterior consejero comprometió su finalización en dos mil dieciocho. Pero, por unos motivos u otros, a día de hoy está sin finalizar.

En junio de dos mil veintiuno, la Junta de Castilla y León estaba preparando los nuevos pliegos del centro de salud. Ustedes preveían iniciar este año la licitación de las obras pendiente de ejecutar. Estamos a dos de noviembre y ni están ni se les espera.

El cuatro de febrero, el señor Ibáñez, como burgalés y miembro del Gobierno, me respondió que daba información constante a los miembros de la plataforma. Pues se ha debido de cansar de informarles, ya que hace tiempo que no contestan siquiera a las peticiones de reunión que les hacen.

Por eso, de nuevo en este Parlamento traigo la voz de las vecinas y vecinos burgaleses trasladándole las siguientes preguntas: ¿cuál es la situación actual de las obras del nuevo centro de salud García Lorca en Burgos?; ¿cuándo tiene prevista la Junta de Castilla y León terminar el nuevo proyecto para poderlo licitar?; ¿y a qué se debe ahora el retraso de estas obras, ya que, según los vecinos, sus promesas fueron que El Silo estaría listo primero para mayo, después para septiembre y ahora para cuándo?

Miren, no nos sirve ya que se escuden en los problemas que tuvieron con la empresa adjudicataria. Aquello ya pasó y también ha pasado un tiempo más que razonable para haber solventado los trámites burocráticos y reanudado las obras. Mientras tanto, algunos pacientes y profesionales tienen que pasar su consulta en barracones. Barracones que ustedes instalaron hace meses para descongestionar el García Lorca. Esto es intolerable, y se lo advertí en junio.

Ya que en dos mil veintiuno ustedes olvidaron incluir una partida para este centro de salud -cosas del subconsciente, supongo-, está bien que en los presupuestos de dos mil veintidós que acaban de anunciar no se les haya olvidado, aunque sea con 360.231 euros. Por cierto, es muy clarificadora la cantidad para deducir su falta de intención en la reactivación de estas obras, al menos de momento, porque, haciendo caso a sus previsiones presupuestarias, de los 6.600.000 euros del coste total de El Silo, ustedes destinan casi cinco millones y medio en los presupuestos para los años dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro. Queda claro que no es su prioridad terminar en esta legislatura el centro de salud, como prometió la consejera. Ya les advertí en junio que nos lo iban a vender de nuevo como proyecto estrella para Burgos en las próximas elecciones.



Pero, miren, ya no les cree nadie, ni los vecinos de Capiscol, ni los de La Ventilla, ni los de Gamonal, ni los del G-9, etcétera, porque ustedes no son merecedores de confianza alguna –a los hechos me remito–. Ellos no se van a cansar de reivindicar, y le aseguro que nuestro nivel de insistencia puede ser infinito. Así que yo que usted comenzaba mañana mismo con la reactivación de las obras. De lo contrario, no dude que el Grupo Parlamentario Socialista va a seguir trayendo la voz de las vecinas y vecinos burgaleses a este Parlamento. Esperemos que hoy nos den buenas noticias. Hoy aquí tienen la oportunidad. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Presidente. Señoría, como bien recuerda usted, ya son tres veces las que hemos contestado a estas preguntas. Usted sabe igual que yo que, tras la resolución del contrato previo con la anterior empresa adjudicataria, se encuentra actualmente en fase de resolución de liquidación de la obra, a la espera de que la empresa decida resolver o interponer alegaciones, tal y como le permite la norma. Ya lo siento, pero hay normas que tenemos que acatar, y la Administración más que nadie. Y es evidente que, cuando esto sea así, daremos continuidad a la obra con la nueva licitación de los trabajos para que se reanuden las obras lo antes posible.

La Dirección General que se ocupa de infraestructuras trabaja de una manera muy intensa en este proyecto. Todos sabemos, tal y como lo ha dicho usted, que las obras del centro de salud de García Lorca no han estado exentas de problemas desde su comienzo. Le respondí el mes pasado, junio: la adjudicación del proyecto comienza –como bien ha recordado usted– en dos mil once, pero se paraliza durante mucho tiempo, hasta que en dos mil dieciocho se retoman los trabajos para la construcción del centro.

En noviembre del dos mil diecinueve, la empresa comienza a solicitar modificaciones de contrato hasta que de *motu proprio* paraliza la construcción del centro, llevando a la Gerencia Regional a tener que iniciar todos los trámites legales para resolver este contrato.

En abril del dos mil veintiuno se firma el acta de comprobación de los trabajos ejecutados, presentando la empresa alegaciones también a dicha acta. La resolución del acta de comprobación de los trabajos y la notificación de la resolución de la liquidación de las obras se notificó a la empresa el pasado día veinte de octubre. La norma les permite realizar alegaciones pertinentes a esta notificación, cuyo plazo finaliza esta semana. Y, en caso de presentarse estas, debe responderse por la Administración.

En cuanto finalice este plazo, se declarará la continuidad de la obra y se programa la nueva licitación para terminar el centro de salud. De hecho, puedo decirle que ya tenemos elaborados los pliegos técnicos y se está trabajando ya con el Servicio de Contratación para poder sacar los pliegos de contratación de la nueva obra casi de inmediato, en cuanto se cierre el procedimiento con la empresa adjudicataria.



Como bien sabe, el derecho administrativo es claro con los pasos, plazos y períodos de alegaciones, tanto de la Administración como de los interesados. La Administración pública debe ser la primera en respetar y cumplir la norma, no podemos saltarnos la ley ni los procedimientos. Ahora tenga claro que estamos trabajando para que cuando exista posibilidad avanzar lo más posible en la licitación y adjudicación de los trabajos.

Y hoy quiero agradecer enormemente a los profesionales y a los vecinos de Burgos su paciencia y su comprensión. Sabemos las limitaciones que posee el actual centro de salud, pero quiero que sepan que estamos trabajando para que pueden disfrutar de un nuevo centro de salud lo antes posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

### **POP/000516**

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la creación de alguna línea de ayuda económica dirigida a financiar inversiones en infraestructuras turísticas en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad en Castilla y León?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, presidente. Señoría, querido señor Pascual, el Gobierno de la Junta de Castilla y León apoya la modernización, la promoción y la creación de dotaciones turísticas y culturales en el entorno rural, en el entorno urbano y, por supuesto, y dentro de este, en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Recordemos que son el escaparate del turismo de Castilla y León: nuestra apuesta por ellas es inequívoca. Y prueba de ello es que, en diciembre de dos mil veinte, la Consejería de Cultura y Turismo concedió 100.000 euros al Ayuntamiento de Segovia para el Plan Director de la Ciudad Vieja y del Acueducto; 500.000 a la ciudad de Ávila, para las actuaciones en el Matadero de la ciudad y para adecuarlo a centro cultural. Este año hemos financiado, junto con el Gobierno de España, la actuación en el Ayuntamiento de Salamanca para el Plan Ordinario de Sostenibilidad Turística. Y en dos mil veintidós los Planes de Sostenibilidad Turística Extraordinaria irán destinados, precisamente, a ciudades como Ávila y Segovia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Tenemos un gran honor los que vivimos el día a día de una ciudad que cuenta con el título de Patrimonio de la Humanidad. Pero también tenemos por delante un



reto, porque conlleva una serie de responsabilidades por parte de todos, tanto de los propios ayuntamientos como de los vecinos de esos municipios, ya que no solo hay que mantener lo que ya tenemos, sino que también hay que poner en marcha nuevas restauraciones, y todo eso hace muy necesario el apoyo del resto de Administraciones, tanto a nivel regional como nacional. Y eso, señor consejero, se traduce en dinero.

Para ejemplo, la Muralla de Ávila: es un emblema para la ciudad y para los abulenses. Lo que no todos saben es que el hecho de que la ciudad cuente con ese monumento impone el cumplimiento de un Plan Director de Actuaciones de la Muralla y su Entorno, que supone unos casi 17 millones de euros que tiene que asumir el ayuntamiento de la ciudad. Es cierto que la Muralla reporta también beneficios económicos para las arcas municipales, pero en ningún caso equiparable a esos 17 millones.

Y le voy a poner otro ejemplo. Actualmente, en los cascos históricos de las Ciudades Patrimonio Mundial, como el caso de Ávila, está prohibido colocar cualquier tipo de publicidad, cables o antenas en las fachadas de los edificios de forma visible -esto lo establece tanto la legislación autonómica como la nacional-; la única opción para hacerlo es que se realicen sobre suelo urbano y siempre y cuando guarden armonía con el ambiente en el que se encuentran.

Estamos en pleno auge digital: los negocios más tradicionales se están adaptando a las nuevas tecnologías, muchos han implantado la venta *on-line* de sus productos; lo mismo sucede con las instalaciones turísticas y los monumentos. Por lo que es fundamental buscar una solución para que la fibra óptica llegue a todos estos negocios, monumentos, y también a las viviendas particulares, respetando, eso sí, la normativa que les he mencionado. Y la solución es habilitar nuevas conducciones y soterrar bajo calzadas y aceras la red de cableado aéreo de las instalaciones de suministro y asistentes, algo que, además, me consta que, desde el Grupo de Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad de España, se lleva reclamando desde hace más de veinte años. Pero, como decía antes, esas obras equivalen a grandes desembolsos económicos que los ayuntamientos, ellos solos, no pueden soportar.

Por eso, señor consejero, sería muy interesante que la Junta escuchase las demandas de al menos las tres Ciudades Patrimonio Mundial que hay en la Comunidad, y habilitase una línea de ayudas económicas dirigida a financiar inversiones en las diferentes infraestructuras turísticas. Quiero recordar, además, que Castilla y León es la Comunidad que cuenta con mayor número de ciudades declaradas Patrimonio Mundial por la Unesco. Se debería dotar de algún tipo de incentivo, alguna ayuda específica para, como digo, mantener no solo sus monumentos, sino también las calles, las aceras, la iluminación, las basuras, reparaciones de edificios, etcétera. Todo ello conlleva un coste, y este sello de calidad es cierto que se traduce en visibilidad y posicionamiento a nivel nacional e internacional, pero, como le digo, señor consejero, no es gratuito. De ahí la pregunta que le he planteado. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, presidente. Señor Pascual, mire, como sabe, nuestra filosofía de trabajo está basada en la concertación institucional, en la colaboración público-privada y en el diálogo. Y, precisamente, de esa filosofía de trabajo y de ese diálogo y colaboración nacen las iniciativas que los ayuntamientos, en este caso, Patrimonio de la Humanidad junto a la Consejería de Cultura y Turismo y al Gobierno de la Junta de Castilla y León invierten en infraestructuras turísticas, en la oferta cultural –no lo olvidemos también la inversión que estamos haciendo–, y en la promoción y en la protección de nuestro patrimonio monumental.

Y hay que decir que estamos plenamente alineados con la estrategia post-COVID que ha diseñado la Red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad en España, ya que se corresponde con las grandes prioridades o con las grandes líneas estratégicas que ha diseñado la Consejería y el Gobierno, y que venimos defendiendo a lo largo de la legislatura, haciéndolo, además, bajo el proyecto de Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

Señoría, hablamos de iniciativas, como usted ha dicho, con gran capacidad de mejora del escenario urbano y de la movilidad, de mejora del producto turístico, de transformación de infraestructuras digitales –algo fundamental en el momento en que vivimos–, de competitividad de destino y de innovación. Ahora bien, al hablar de infraestructuras turísticas, no es lo mismo hacerlo en el entorno rural que en el entorno urbano, como no es lo mismo hacerlo dentro de un entorno urbano y en un entorno que es Patrimonio de la Humanidad.

Y pensando en el territorio y pensando en la oferta de turismo rural, desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León hemos enviado un mensaje firme y de confianza: la financiación con fondos de la Unión Europea, más de 40 millones de euros, se destinará este dos mil veintiuno a proyectos de sostenibilidad turística en el medio rural de Castilla y León. Es de justicia hacerlo, debemos actuar en clave territorio y con visión... perdón y con visión de Comunidad. Es una prioridad de este Gobierno.

Dicho esto, a partir de dos mil veintidós, y también en el marco de los Fondos Next Generation de la Unión Europea, va a ser el momento de diseñar un plan territorial, y, en este caso, destinado a las ciudades, al entorno urbano y, también en ese sentido, a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Hablamos de alrededor de 45 millones de euros.

Y, señoría, lo haremos sin sustituir la voluntad ni el protagonismo de las ciudades. Son proyectos de ciudad que surgen de la iniciativa local y que surgen de la planificación municipal. En ese sentido, señoría, reivindicamos... reivindicamos el protagonismo de nuestras corporaciones locales, y les animamos, señoría, les animamos, y a la ciudad de Ávila le animamos a que desarrolle, a que elabore, ese plan, y que se presente al... la convocatoria del año dos mil veintidós, porque le aseguro, señoría, que tendrá nuestro apoyo, que es el apoyo del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero. (Por favor, señor consejero, ¿puede apagar me el micro? Gracias).



**POP/000517****EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. ¿Sigue creyendo aconsejable no crear un centro de recuperación de animales silvestres en León para proteger la biodiversidad de la provincia?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Santos, ya me preguntó por esto en septiembre del año pasado, y no sé cuáles son las novedades que le conducen a hacerme la pregunta nuevamente. Lo que hace la Junta de Castilla y León no es solo pensar, sino ejecutar permanentemente mejoras en las infraestructuras y equipamiento de conservación de la fauna silvestre, especialmente en la provincia de León. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí, señoría. Es verdad que usted ya me ha respondido a esta cuestión en alguna ocasión. Pero, mire, en estos momentos yo creo que, con los datos que le voy a dar hoy, voy a conseguir ofrecerle las suficientes pruebas para demostrarle lo importante que es que cumplan ustedes la promesa que en el año dos mil dieciséis usted certificó con la firma de un convenio con el rector de la Universidad de León, planteando, de aquella, la certeza de que la Junta crearía su tercer centro de recuperación de animales silvestres.

He visto también que para usted no es suficiente razón, ya se lo he dicho en alguna ocasión, que un centro de recuperación de animales esté en la provincia con más patrimonio natural, con más espacios naturales protegidos y, seguro, con mayor biodiversidad de esta mancomunidad de provincias.

Tampoco parece que he sido lo suficientemente convincente cuando le he intentado convencer para que cumpla su promesa y apueste por la lógica ante los numerosos animales encontrados en la montaña leonesa que, después de pasar por la clínica universitaria de la Veterinaria de León, tengan que desplazarse hasta Valladolid, haciendo más de 300 kilómetros. Recuerde usted el caso de los lobeznos y el caso de los osos.

Es evidente que el prestigio de una Facultad Veterinaria como la de León tampoco le ha hecho a usted torcer el brazo. Así que espero escuche lo que le voy a contar ahora mismo y seamos capaces de convencerle.



Mire, lo importante de una Consejería como la suya es proteger esa biodiversidad y el patrimonio natural en toda la Comunidad, algo que adquiere especial relevancia, como le he dicho, en una provincia como la de León. Por ello, le pregunto: ¿qué opina... qué opina usted de que en los dos últimos años seis ejemplares de buitres negros recogidos en Soto de la Vega, Vidanes, Riosequino de Torío, León, Celadilla de Arcediano y Morales de Arcediano hayan sido deslocalizados de León para llevarlos a La Rioja. Ejemplares que después de pasar por la clínica veterinaria de León son llevados al centro de recuperación de Valladolid y que después del largo viaje se reintroducen no en León, en la frontera de Burgos y La Rioja, incumpliendo, señor consejero, la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de Biodiversidad.

Le leo: "Artículo 55. Reintroducción de especies silvestres autóctonas extinguidas. En el caso de la reintroducción de especies silvestres autóctonas del medio natural español, incluidas en el Listado previsto en el apartado 1, o aún presentes en España en estado silvestre pero extinguidas en un determinado ámbito territorial y que sean susceptibles de extenderse por otra u otras comunidades autónomas en las que la especie objetivo no esté presente en la actualidad, deberá elaborarse un proyecto de reintroducción, que deberá recibir el informe favorable de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, y en todo caso, autorización preceptiva de la Administración General del Estado o de la comunidad autónoma, en sus respectivos ámbitos competenciales".

¿Dónde está el informe favorable de la Comisión Estatal, señor Suárez-Quñones? ¿Por qué se reintroducen en Burgos y en La Rioja? ¿Por qué no se respeta el lugar donde se ha recogido? ¿Quién ha dado la orden de trasladarlos a Burgos? ¿Cuántos ejemplares se han trasladado en los últimos años? ¿Qué estudios técnicos o censos de presencia del buitre negro en Castilla y León justifican la desnaturalización y la despatrimonialización de la riqueza faunística de la provincia León para llevarlo a otra provincia y otra Comunidad Autónoma? ¿Existe algún convenio que yo desconozca para hacer estas reintroducciones?

En fin, señoría, se salta usted las leyes, acaban con la biodiversidad y el patrimonio natural de León, y, sin embargo, niegan la necesidad de que tengamos nuestro propio centro de recuperación de animales, castigando una vez más a los ciudadanos de León y también a los animales.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y de Medio Ambiente, el señor Suárez-Quñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Me comenta usted un caso particular y me concreta una reintroducción, donde usted dice que se ha incumplido no sé qué reglas. Lógicamente... [Murmillos]. Sí, sí. No, ya soy el consejero. Sí, soy consejero, pero ese detalle... [Murmillos]. Sí, sí. No, no, no.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Santos Reyero.



### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Eso es lo que... eso es lo que usted dice, porque usted tiene poco que estudiar y poco que trabajar y poco que abarcar, pero una Consejería con siete Direcciones Generales no le va a dar ahora mismo -cuando usted no me pregunta sobre eso, me pregunta otra cosa- ese detalle. Pero ese detalle estará aquí, en su momento, en las Cortes.

Lo que está claro es que usted me pregunta si sigue pensando en que no hay que construir un CRAS, un centro de recuperación de aves en León. Mire, la... las infraestructuras de recuperación, las unidades de conservación de la biodiversidad se basa en criterios exclusivamente técnicos y científicos. No hay criterios territoriales, de compensaciones políticas, ni absolutamente nada; ni hay agravismos ni hay absolutamente nada. Científica y técnicamente se determina dónde tiene que estar, y hay dos centros de... de recuperación de aves en Burgos y en Valladolid, más luego hay centros de recepción, que lo hay en Segovia, que lo hay en Zamora, que lo hay en Salamanca.

Y, mire, León tiene una posición absoluta... absolutamente preeminente en estas infraestructuras -algo que usted estará encantado y le... le gustará sobremedida-: siete infraestructuras:

Primera: el Hospital Veterinario de León, convenio de dos mil dieciséis, efectivamente, donde, por un lado, no solo realizamos allí el tratamiento de osos heridos, las necropsias, detección de enfermedades, donde han llegado a ese... a ese hospital en el dos mil diecinueve 97 ejemplares; en el dos mil veinte, 162; y 233 en dos mil veintiuno. Por tanto, una actividad creciente y constante.

Por otro lado, los alumnos van a hacer prácticas también a nuestros centros de recuperación, y reciben también una formación en la clínica, atendiendo a la... a las especies que entran procedentes de la gestión de la Junta de Castilla y León, el análisis, estudios anatomopatológicos, prácticas clínicas, etcétera, etcétera.

Segunda infraestructura: el centro de cría en cautividad del urogallo. Un centro de carácter nacional, un centro que es una referencia, que ya se construyó. Cuando usted me preguntó en septiembre estaba en construcción; ya está operativo. Y que va a ser un centro único en España; hay otro centro en Asturias, bastante languidecido; y hay solo en Polonia un centro público similar. Por tanto, una referencia en España y Europa; está en León.

Tercero: el centro temático del urogallo de Caboalles de Abajo. Sabe que hay un centro temático, un centro de interpretación, que es un recurso turístico y, a su vez, de educación ambiental.

Cuarto. Ahí estamos construyendo un voladero de urogallos. Es la primera vez que se va a poder ver urogallos en vida, que probablemente usted no ha visto ninguno; yo tampoco he visto ninguno en vida, porque es muy difícil verlos. Allí va a haber un centro temático para disfrutar y para ser un recurso turístico en prácticamente el primer semestre del año dos mil veintidós.

Cinco, cinco: el centro de referencia para la aclimatación de osos pardos cantábricos. Un centro que está en Valsemana, con una investigación muy importante, y que rehabilita y aclimata a los osos pardos.



Sexto: la piscifactoría de Vegas del Condado. Una piscifactoría referencia también nacional en la cría y la conservación, y que usted debería de conocer, que seguro que no lo conoce.

Séptimo: el centro de investigación del corzo Valsemana.

Y estamos poniendo en marcha otro centro de investigación que ya... que ya le informaré.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Santos Reyero.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Por lo tanto, hombre, es lógico... (Sí, termino. Si me deja el... el preguntante, termino, señor presidente).

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Adelante.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

No se preocupe, no se preocupe, esté tranquilo, serénese. Sí, sí, sí, sí, esté tranquilo, porque ese detalle que usted me pregunta, distinto a lo que me preguntaba en la pregunta general, ya se lo resolveré con pelos y señales. Lo que es lógico es que me pregunte por esto, una pregunta repetida, ¿por qué? Porque, claro, no me ha preguntado usted por los presupuestos generales del Estado en relación a la provincia de León, porque son para llorar, señorita, para llorar. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

## **POP/000518**

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Señora consejera, por poner en antecedentes esta propuesta. El año pasado, la Consejería impulsa una serie de grupos de trabajo para realizar una nueva ley de atención residencial, que creo que todos estaremos de acuerdo en que era fundamental, tras el COVID.

En mayo de dos mil veinte... en mayo de dos mil veintiuno -perdón- presenta usted el anteproyecto en Gobierno Abierto, y entiendo que próximamente llegará a las Cortes. Y por eso mi pregunta de hoy: ¿cree usted que quienes participaron en esos grupos de trabajo sienten que esa... ese anteproyecto se ha hecho con consenso?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Igualdad... de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.



### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. (Perdóneme, señora Domínguez, que no pueda... no pueda mirarla). Pero yo creo que sí, sinceramente, que... que el texto que presentamos, como usted dice, en mayo, fruto de ese trabajo, recoge las propuestas, recoge las aportaciones de los participantes. Hubo un punto común, un punto de acuerdo en mucho de los aspectos que se contemplan en esa ley, tanto en las propuestas -como le digo- de los ponentes que participaron (ponentes de nivel nacional, ponentes de nivel internacional) como de los propios miembros del grupo de trabajo. Recogía acuerdos, por ejemplo, sobre la atención centrada en la persona, sobre la eliminación de sujeciones y formación de profesionales en esta materia. Puntos comunes, puntos de acuerdo sobre las unidades de convivencia, sobre que las residencias son viviendas y no son centros sanitarios; o, por ejemplo, sobre reforzar la inspección e implantar un sistema de control de calidad, como bien he planteado en esa ley. También sobre unos ratios ajustados a las necesidades y una formación de los profesionales.

Es evidente que... que hay cosas que no se pueden plasmar en esa ley o que hay propuestas que no se podían plasmar. Por ejemplo, las que iban en contra de lo que planteaba la mayoría, u otras que son propias de desarrollos reglamentarios posteriores al texto de la ley, o bien que están pendiente de acreditación por el sistema de atención a la dependencia por parte del Ministerio de... de Servicios Sociales. Pero, señoría, eso es buscar el acuerdo, eso es buscar el consenso; el buscar un punto de equilibrio común en el que no se puede aceptar todo lo de todos. Gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Recogiendo su última frase, lo que aportan unos y lo que aportan otros; pero cuando solo nos quedamos con una parte, eso no se le puede llamar consenso.

Y le voy a hablar solo de tres cuestiones. La primera de ellas: nosotros creíamos que estábamos de acuerdo en que una de las cuestiones fundamentales era que las ratios de personal eran insuficientes, que el personal de atención directa -las auxiliares- tenían sobrecarga de trabajo en las residencias, y que esto fue una de las cuestiones que motivó parte de lo que pasó durante el COVID-19. Pero esto no está contenido en el texto de la ley. ¿Entiende la Consejería que no hubo y que no hay problemas con las ratios de las residencias? Porque, además, no es cierto que eso no se pueda contener en el texto de ley, igual que se contenía en el anterior texto de ley y en los dos decretos que la Justicia tumbó a la Consejería de Familia la legislatura pasada. Pero, al parecer, la Consejería de Familia no ha considerado esto importante.

Decían, en segundo lugar, que en los grupos de trabajo, los colegios profesionales, que para una atención integral e individualizada de las personas residentes había que contar con equipos multidisciplinares, es decir, que haya un psicólogo, que haya un terapeuta ocupacional, que haya un fisioterapeuta y, sobre todo, que



haya personal de medicina y personal de enfermería. Esto tampoco les ha parecido importante, ni siquiera después de lo que sucedió con el COVID. No les parece importante que haya personal sanitario en las residencias para personas mayores. ¡Con lo que ha pasado! Esto es gravísimo. Y además lo hacen bajo una premisa falaz, la de que el personal sanitario no quiere ir a trabajar a las residencias; y, como siempre le decimos desde Podemos, lo que no quiere el personal sanitario son unas condiciones laborales muy por debajo de los niveles de Sacyl o de cualquier otro lugar. El personal sanitario lo que no quiere es ser explotado.

Y una última cuestión, que, bueno, en esto estaba claro –siempre lo ha estado– que no íbamos a ponernos de acuerdo, que era la cuestión sobre un modelo público. Ustedes, por supuesto, apuestan por un modelo privado de residencias. Y aunque es un dato mil veces repetido en esta Cámara, no me voy a cansar de repetirlo: 67 % de plazas residenciales privadas en esta Comunidad y un 33 % de públicas o concertadas, de las cuales concertadas son más de la mitad. El Partido Popular y Ciudadanos no creen en una atención residencial pública, y aquí, aquí, es donde está más clara la falta de consenso y que han hecho una ley de parte, de parte de las patronales y de parte de las entidades que gestionan las residencias.

Yo hoy le quería plantear esta pregunta con una... único objetivo: que reflexionen, que quiten ese texto de encima de la mesa, que no repitamos los errores del pasado y, sobre todo, que hagamos una atención de calidad y real para nuestras personas mayores. Y saben que con ese texto estamos condenados a repetir lo que pasó durante la crisis del COVID-19.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señora... señor presidente. En primer lugar, señora Domínguez, el 80 % de las plazas de esta Comunidad están financiadas con fondos públicos, y esa es la... la realidad: el 80 % de las plazas residenciales de esta Comunidad están financiadas con fondos públicos.

Usted me habla de personal, usted me habla de ratios, usted me habla de... de formación. Y yo se lo he dicho a usted más veces: está sujeto al acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales, que están revisando, precisamente, a raíz de la pandemia, se han constituido unos grupos de trabajo para trabajar sobre esos ratios, para trabajar sobre esa formación.

Me parece que la ley es un gran avance. Por ejemplo, la eliminación de sujeciones, la formación del personal en esa materia; por ejemplo, el sistema continuado de calidad que se pretende implantar, de manera que sean los propios usuarios los que puedan valorar... o las propias familias, o los propios trabajadores, los que puedan valorar también la atención que se presta en los centros.

Y por supuesto, señora Domínguez, que seguiremos buscando el acuerdo, seguiremos buscando el consenso a lo largo de la tramitación de la ley. Me hubiera



gustado que... que usted hubiera hecho aportaciones, que usted hubiera hecho propuestas a ese texto, simplemente, en lugar de criticarlo. Hasta el momento, eso no ha sido posible, espero que haga sus... sus aportaciones a lo largo de la tramitación de la ley. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

### Interpelaciones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

#### I/000074

**Interpelación 74, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de relaciones institucionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. Vamos a hablar ahora de lo que supone que alguien como el Partido Popular y Ciudadanos esté gobernando en esta Comunidad, del ataque constante a las reglas democráticas parlamentarias básicas y del desprecio y deslealtad reiterado hacia otras instituciones por parte de quienes hoy ocupan el Gobierno autonómico.

Un Gobierno autonómico que, recordemos, se formó sobre la base de mentira tras mentira. La mentira de quienes dijeron y reiteraron durante los meses previos a las elecciones autonómicas que venían a regenerar y a no ser el salvavidas del PP, y terminaron siendo los esbirros de Mañueco para repartirse el botín y los sillones. La mentira de un presidente de la Junta de Castilla y León, que ganó sus primarias, según la Audiencia Provincial de Salamanca, con opacidad -vamos, que, traducido, ganó con un chanchullo-, y ahora se está investigando si además de chanchullos hubo algo muy habitual en el PP, financiación ilegal; ya saben, esa caja b que tantos momentos de gloria les está dando. La mentira de un pacto de la rapiña entre PP y Ciudadanos para gobernar, que ni siquiera van a cumplir, tal y como ustedes mismos han manifestado. Y es que cómo poder cumplir el punto de la regeneración y la lucha contra la corrupción, si uno de los partidos que sustenta este Gobierno, el Partido Popular, en general, y el de Castilla y León, en particular, es sinónimo de corrupción, si cada vez que tocan el poder, saquean las arcas públicas una y otra vez.



En la llamada trama de corrupción de “la perla negra” y terrenos de Portillo, el expresidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, tendrá que comparecer como testigo, llamado por la defensa de uno de los principales acusados y miembro de la excúpula de Consejería de Economía, dirigida por Tomás Villanueva, que creo que les suena. Pero es que, días antes, la Fiscalía Anticorrupción, en la otra gran trama de corrupción del PP, la trama eólica, presentaba su escrito de acusación, en el que se solicitaban penas de más de 142 años de cárcel y multas que ascendían a un total de 848 millones de euros. Los acusados, los implicados en esta trama, los mismos de siempre: los altos cargos del Partido Popular.

Y, paralelamente a estos dos procedimientos judiciales, en estas Cortes tenemos en curso una Comisión de Investigación sobre todas estas tramas de corrupción. Comisión de Investigación que el partido corrupto intentó por todos los medios que no saliera adelante, boicoteándola. Y, si no, recordemos la sentencia del Tribunal Constitucional en la que fallaba que la Mesa de las Cortes debería, de manera inmediata, admitir la solicitud de los procuradores socialistas para poner en marcha la Comisión de Investigación.

En esta legislatura, y ante la imposibilidad de poder boicotear la puesta en marcha de la Comisión de Investigación, al haber una sentencia del... del alto tribunal, desde el Partido Popular se ha criticado lo desacertado de que hubiera en marcha una Comisión de Investigación cuando hay un procedimiento judicial en curso; pero, en verdad, lo que querían decir es el pavor que le tienen a que esta Comisión de Investigación coincida en el tiempo con la celebración de las sesiones del juicio oral, y veamos desfilar por los tribunales al expresidente de la Junta de Castilla y León. Y fíjense como veamos también desfilar al sonriente señor Carriedo, ya que no olvidemos que cuando se estaban saqueando las arcas públicas y extorsionando y chantajeando a... a empresarios desde la cúpula de la ex-Consejería de Economía para recibir mordidas a cambio de contratos de parques eólicos, el consejero de Medio Ambiente era el señor Carriedo; y que, mientras se desarrollaban todas estas tramas de corrupción, el señor Mañueco siempre estuvo ahí. Claro, que el señor Mañueco siempre estuvo ahí, porque, además, fue el presidente de garantías del partido más corrupto de la historia.

Y es que si el Partido Popular es... es algo en número uno es por tener, una tras otra, fallos judiciales de los diferentes tribunales condenado el PP en su conjunto... [aplausos] ... o a sus cargos y dirigentes por corrupción.

Fíjese si será así, que me cuentan que en Soto del Real ya hay un módulo al que se le conoce con el sobrenombre de “la gaviota”. Con estos antecedentes, ¿alguien se puede creer que el partido difunto en algún momento hubiera tenido la intención de luchar contra la corrupción del partido que sustenta en el Gobierno, si hablar de corrupción es hablar del Partido Popular?

Incumplen su propio pacto para gobernar, pero es que también incumplen sus propias promesas a los ciudadanos. Y, si no, ¿cómo olvidar cuando el señor Mañueco, un veinticuatro de mayo, día de María Auxiliadora, según él, prometió que, si gobernaban, devolverían las 35 horas y los derechos que les pertenecían y les habían quitado a los funcionarios? Pues dos años y medio después, nuestros funcionarios siguen esperando a que se les devuelva por el Partido Popular lo que les quitó.





Pero es que, fíjense, ustedes, en esta deslealtad sin precedentes hacia esta tierra, han incumplido el Pacto de la Reconstrucción, un pacto histórico para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social, que contó con el apoyo mayoritario de la Oposición, con el Grupo Socialista y su portavoz y secretario general, Luis Tudanca, a la cabeza, que, una vez más, estuvo a la altura de esta tierra, dejando de lado cualquier atisbo partidista para pensar solo y exclusivamente en lo mejor para los castellanos y leoneses. Un pacto que fue un ejemplo; pero, una vez más, ustedes fueron los que no fueron ejemplares, despilfarrando todo el crédito concedido e incumpliendo el contenido del pacto para, una vez más, dejar tirados a su suerte a los castellanos y leoneses.

Menos mal que en el Gobierno de España teníamos un presidente socialista como Pedro Sánchez, que ha sabido estar a la altura, ha cumplido su promesa de no dejar a nadie atrás, y, gracias a sus medidas, la recuperación económica empieza a ser un hecho.

Pero, mientras esto pasa, ustedes, señores de la derecha, con fracasado a la cabeza, solo se ocupan y preocupan por tirar por tierra el nombre de España allá por donde van. Su deslealtad con este país les terminará pasando factura. Son ustedes unos patriotas de pacotilla.

Todas las ayudas que han recibido lleva el sello del Gobierno de España. Más de 1.100 millones de euros han recibido en Fondos COVID, sin que a estas alturas sepamos qué han hecho o dónde han ido a parar. Los castellanos y leoneses solo han recibido ayudas directas o bien del Gobierno de España o bien de los ayuntamientos. Sí, esos ayuntamientos a los que ustedes, una vez más, y cuando más necesitaban el respaldo del Gobierno autonómico, les dejaron solos.

Pero es que, si en algo tan importante como ha sido la limpieza de los colegios en época COVID, y que corrieron a cargo de los ayuntamientos, ustedes recibieron del Gobierno de España 84 millones de euros de Fondo COVID para educación, y solo destinaron 670.000 euros para gastos de limpieza para todos los ayuntamientos de esta Comunidad.

Ustedes, señores de la Junta de Castilla y León, en apenas dos años y medio, han sido desleales con todo y con todos. Han sido desleales con el diálogo social: desde el primer día los sindicatos de clase y el diálogo social, una de las banderas de esta Comunidad, ha estado en su diana. Su único y principal objetivo, el de la consejera de Empleo y el del vicepresidente, con el asentimiento del presidente de la Junta de Castilla y León, ha sido cargarse el diálogo social.

Quien contemplaba orquídeas desde su despacho mientras los trabajadores protestaban al ver peligrar sus puestos de trabajo, se empeñó en tirar por tierra y poner en solfa el diálogo social. Y miren si fue así, que tuvimos que traer a esta Cámara una iniciativa para defender el actual modelo de diálogo social frente a los ataques del propio Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Pero su deslealtad también ha llegado a la figura del Procurador del Común, quien -recordemos- defiende y vela por los intereses de los castellanos y leoneses, y que fue objeto de las críticas furibundas por parte del Gobierno autonómico porque no les gustó el contenido de su informe cuando se refería a lo que ocurrió en nuestras residencias, y en donde -recordamos- fallecieron más de 4.000 de nuestros mayores. Y, en vez de tener en cuenta el contenido de este informe y hacer un análisis de lo



que pasó, lo que se hizo fue poner en la palestra a quien sí hace su trabajo y sí se preocupa por defender los intereses de los castellanos y leoneses.

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades manifestó sin rubor alguno y con la soberbia que la caracteriza que no iba a cumplir con los fallos del Comisionado de Transparencia, en el que un informe demoledor se dejaba claro que el derecho de información de los ciudadanos de Castilla y León está muy por encima del de proteger los intereses privados de quienes gestionan las residencias de mayores.

Y para acabar con esta serie de incumplimientos y deslealtades por parte de la Junta en sus relaciones con el resto de entidades, merece mención aparte la relación del Ejecutivo con el Legislativo, pues basta solo ver lo que ha pasado la semana pasada y lo que lleva pasando en esta legislatura para ver que ni entienden ni quieren entender que el Legislativo es quien controla la acción del Gobierno, y pareciera que el Ejecutivo utiliza la Presidencia de estas Cortes para sus propios fines y no para el mandato que tanto la Constitución como el Artículo 23 y 24 del Estatuto de Autonomía les ha establecido.

¿Cómo se puede impulsar la acción política, si desde el Ejecutivo se manifiesta claramente que no piensan cumplir las resoluciones que se aprueban en la... en esta Cámara, sede de la soberanía popular, ni siquiera aquellas a las que los grupos que sustentan el Gobierno, PP y Ciudadanos, han votado a favor?

Recordemos la proposición no de ley aprobada en el Pleno de las Cortes el pasado catorce de abril, con el voto favorable de PP y Ciudadanos, para que la Junta de Castilla y León pusiera una cantidad nunca inferior a 162,79 millones de euros para completar los recursos aportados por el Gobierno de España. Pedro Sánchez ya puso los suyos. Al presidente de la Junta de Castilla y León, seis meses después, todavía le estamos esperando.

O la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Mixto para compatibilizar los sexenios con la carrera profesional horizontal, y que también se manifestó de manera clara que no se pensaba cumplir. Y, como su cinismo no tiene límites, indicaron que no pensaban cumplir ninguna iniciativa que hubiera salido con el voto de una tráfuga; me imagino que se están refiriendo a todas aquellas iniciativas que salen adelante en el Parlamento de Murcia, donde ustedes gobiernan gracias a tres tráfugas de Ciudadanos. *[Aplausos]*.

Su... su degradación y degeneración ha llegado a tal punto que ahora, además, se amordaza a la Oposición para evitar que puedan hacer su labor de control al Gobierno y de impulso de la acción política. Miren, los castellanos y leoneses les dijeron... les quisieron bien lejos del poder porque no se fiaban de ustedes, y dos años y medio después sobran los motivos para ponerles todavía más lejos. Son ustedes un peligro para Castilla y León: ustedes gobiernan en contra de los intereses de esta tierra. Y, sea cuando sean las elecciones, los castellanos y leoneses nuevamente dirán alto y claro que a ustedes les quieren fuera y a Luis Tudanca a los mandos de esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Presidencia, señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Buenas tardes, señorías. Gracias, vicepresidente. Bueno, la verdad es que me cabía pensar en la posibilidad de lo que ha ocurrido hoy aquí, que es no presentar una interpelación en materia de política general en el ámbito de las relaciones institucionales y cumplir con ese mandato que tienen ahora, no como Partido Socialista, sino como partido soflamista, porque no hacen otra cosa que generar soflamas. Yo, me va a permitir, con todos los respetos, ha subido a esta tribuna, ha dicho lo que le ha parecido oportuno, pero mi misión como miembro del Ejecutivo que es interpelado al respecto de la política en materia de relaciones institucionales, tendré la posibilidad de ilustrarle, si a usted le parece bien, en lo que son las relaciones institucionales del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Sabe que la Junta tiene que mantener relaciones institucionales con numerosas instituciones, las básicas de la Comunidad, que usted ha mencionado a las Cortes de Castilla y León, aunque no ha dejado bien parado al presidente de esta Cámara, lo cual me parece un ejercicio especialmente arriesgado de intromisión en la separación de poderes entre el Ejecutivo, el Legislativo, y de intromisión de lo que deben ser las misiones de un grupo parlamentario como el suyo. Pero, bueno, esto es a lo que estamos acostumbrados.

Sabe que también tenemos otras instituciones con quien mantenemos una relación fluida, como el Consejo Económico y Social, el Procurador del Común, el Consejo Consultivo o el Consejo de Cuentas. Especialmente son intensas las relaciones que mantenemos con el Estado y con otras Comunidades Autónomas, siempre basándonos en los principios de la solidaridad, lealtad institucional y cooperación. Así mismo, el Estatuto de Autonomía, usted sabrá perfectamente que contempla las relaciones con agentes sociales, con la Unión Europea; habla también del apoyo a universidades de Castilla y León, incluso las relaciones con los medios de comunicación, al que reconoce un papel en la formación de una opinión pública libre y en la expresión de la identidad autonómica.

También, cuando hablamos de todas estas relaciones institucionales, con las instituciones propias, con las entidades locales, con el Estado, etcétera, lo hacemos siempre con la intención de que, en su conjunto, todos funcionemos como una maquinaria que dé respuesta a lo que la sociedad espera de nosotros. Y eso es lo que estamos haciendo desde la Junta de Castilla y León.

Y dicho esto, y puesto que esta interpelación habla de nuestras relaciones institucionales, le voy a explicar qué estamos haciendo en esta materia.

En primer lugar, me referiré a las relaciones de Castilla y León con el Estado. Mire, el diálogo, el respeto, la lealtad, también la exigencia, son y seguirán siendo los elementos básicos de esta relación institucional. Esta legislatura nos habíamos comprometido a una serie de cuestiones, como, por ejemplo, actualizar la composición de la representación de Castilla y León de las... de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León con el Estado y su Secretaría, y también asumir la Presidencia de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad con el Estado, y también impulsar una agenda de actuaciones.

Dentro de estas figuras de colaboración, ya hay algunos hitos importantes. En primer lugar, en relación con la Comisión de Cooperación entre la Comunidad y el Estado y sus cuatro Subcomisiones permanentes, le puedo destacar que en los



Plenos de la Comisión ya hemos alcanzado algún acuerdo, como impulsar la creación de un grupo de trabajo para identificar zonas especialmente atendibles para el futuro Plan Plurianual de Convergencia Interior; también el compromiso que ha puesto de manifiesto el Estado para modificar la estructura del Consejo de Agua de la demarcación de la parte española de la Confederación Hidrográfica del Duero, con la finalidad de que Castilla y León tenga hasta ocho vocales.

Nosotros pensamos que es necesario impulsar el funcionamiento de esta Comisión con mayor frecuencia, dada las importantes cuestiones que en ella se tratan. De hecho, una de esas funciones es la prevención y resolución extraprocesal de aquellos conflictos competenciales entre las dos partes. Quiero indicarle que en esta legislatura ya hemos tramitado una serie de procedimientos para poder evitar que la solución fuese a través de una sentencia del Tribunal Constitucional; por ejemplo, en el caso de *la Ley de transporte público de viajeros por carretera en Castilla y León*, o del *Decreto-ley de impulso y simplificación de la actividad administrativa para el fomento de la reactivación productiva* en nuestra Comunidad. Así mismo, ha ocurrido esto en la modificación del texto en materia de condiciones del acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía, o -lo último y más reciente- *la Ley de caza y gestión sostenible de recursos cinegéticos de Castilla y León*, cuyo procedimiento está ahora mismo en tramitación.

También quiero decir que es especialmente relevante celebrar el hecho de que se hayan mantenido numerosas conferencias sectoriales, que son órganos de cooperación multilateral, donde manifestamos nuestras relaciones institucionales, y que, además, por su composición, por su número y por su actitud... por su actividad, constituyen el pilar principal de la cooperación interadministrativa. Quiero indicar que destaca, en este caso, las celebradas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que, con motivo de la pandemia, adquirió gran relevancia. En esta legislatura se han celebrado hasta 320 conferencias sectoriales: 23 en dos mil diecinueve, 167 en dos mil veinte y 130 en dos mil veintiuno.

Y, finalmente, en relación con el Debate del Estado de las Autonomías en el Senado, Castilla y León piensa que es importante que se cumpla lo que está previsto, a través de la celebración de una sesión plenaria anual. Y es que es importante que se pueda respetar esa periodicidad. El Debate del Estado de las Autonomías en el Senado sería fundamental para poner en claro innumerables cuestiones que se plantean en nuestro Estado de las Autonomías.

Señorías, en segundo lugar, abordo otro de los temas prioritarios para este Gobierno en el marco de las relaciones institucionales, y es el trabajo que en común desempeñamos con otras Comunidades Autónomas, y muy especialmente con quienes limitan con nuestro territorio. Por eso, en la línea de seguir completando y actualizando los protocolos generales de colaboración que ya existen con las Comunidades Autónomas vecinas, vamos a seguir revisando y ampliando el contenido. De hecho, en octubre del año pasado cumplimos con el compromiso de legislatura de completar el mapa de protocolos generales con Comunidades Autónomas limítrofes. Quiero indicar que en la burgalesa localidad de Arija se suscribió un amplio convenio de colaboración con Cantabria que refuerza la atención de las necesidades de los vecinos de esas áreas limítrofes de ambas Comunidades, para mejorar la prestación de servicios comunes hasta en 19 ámbitos de actuación.



También, en materia de revisión de convenios y protocolos, quiero indicar que vamos a fomentar la participación de las entidades locales en su seguimiento, porque en la actualidad hay muchos municipios que quieren establecer líneas de colaboración estables con poblaciones vecinas, pero que les resulta muy complicado, al tratarse de distintas Comunidades Autónomas. Una de las líneas de desarrollo va a ser, sin duda, posibilitar que esas políticas supramunicipales se desarrollen de manera natural y teniendo en cuenta una mejora sustancial en la prestación de los servicios públicos; también de los que competen a las entidades locales. Y todo, lógicamente, desde el respeto hacia su autonomía municipal.

Próximamente también, quiero anunciar que queremos ampliar el contenido de los protocolos generales que existen con nuestras Comunidades vecinas, y en especial queremos renovar el protocolo general con el País Vasco, que ya cuenta con diez años de andadura; lo firmó el presidente Herrera con un lendakari perteneciente al Partido Socialista, con Patxi López, todo ello con el fin de atender nuevas demandas, como las de los vecinos de la comarca de las Merindades, en Burgos. De hecho, ya es conocido que el pasado veinticinco de octubre he tenido posibilidad de mantener un encuentro con la consejera homónima a... a mi caso del Gobierno vasco, Olatz Garamendi, para ir concretando diversos aspectos que van a ser importante antes de la firma de los presidentes.

También estamos trabajando ya en la renovación del protocolo con la *Xunta* de Galicia. ¿Momento en el que nos encontramos ahora mismo? Bien. Las Consejerías están evaluando el recorrido del acuerdo, que se firmó también en el año dos mil diez -hace ya más de diez años-, y están avanzando nuevas propuestas de colaboración que sean prioritarias para ambas Comunidades, como es, entre otros muchos temas, el desarrollo del Corredor Atlántico Noroeste, así como la definición de una estrategia logística común para ambos territorios.

También queremos abordar en el próximo año un nuevo protocolo institucional con la Comunidad de Madrid, que, además de temas sanitarios, esperemos que pueda abarcar otras cuestiones de colaboración en el ámbito de la movilidad, la formación, medio ambiente, cultura, turismo o incluso en materia económica, implicando al tejido empresarial de ambas Comunidades.

Señorías, la colaboración entre las Comunidades, esa relación institucional con nuestras vecinas, es algo primordial y va a tener especial importancia en los próximos años. Y por eso debemos impulsar esas alianzas estratégicas donde tenemos intereses compartidos, al margen de las siglas que estén al frente de las Administraciones, porque lo primero es nuestro compromiso con España, con Castilla y León y con las personas de esta tierra.

Y quiero destacar también que con las Comunidades limítrofes hemos impulsado hasta un centenar de acuerdos de colaboración de diversos aspectos.

Y para ir terminando, señoría, concluyo con el bloque relacionado con las Cortes de Castilla y León. Nuestra cooperación, nuestra relación institucional con estas Cortes, se ha puesto de manifiesto en dos años de legislatura, donde se han tramitado más de 12.000 -12.000- iniciativas de diversa naturaleza. Nos hemos encontrado con, por ejemplo, la tramitación de casi 8.000 preguntas escritas, con más de 3.000 peticiones de documentación que se han gestionado, cerca de 800 proposiciones no de ley o casi 70 interpelaciones, como la que se está sustanciando en



este momento, y que dará lugar a una moción de su grupo, probablemente, en el próximo pleno ordinario.

Nuestra colaboración con las Cortes es plena. Sabe que los consejeros hemos tenido posibilidad de rendir cuentas en la mitad de legislatura, también que vamos a comparecer brevemente... en breve –perdón– para hablar de los Presupuestos, también han comparecido los nueve delegados territoriales, en lo que ha sido una novedad en esta legislatura, y, como siempre, damos trámite a las preguntas y las peticiones de documentación que se nos formula desde los grupos de la Oposición.

Señoría, podría estar hablando mucho tiempo sobre las relaciones institucionales de la Junta de Castilla y León. Mire, voy a terminar. En dos mil veintiuno se ha conmemorado el V Centenario de los Comuneros. El pensamiento político comunero proponía un fortalecimiento de nuestras instituciones para que fueran realmente representativas de los variados territorios del Reino. Como bien recordaba el profesor Salvador Rus, los comuneros querían –abro comillas– “convertir a las Cortes en un órgano de representación del cuerpo político ciudadano, eligiendo a sus representantes y procuradores libres de cualquier influjo”. Creo que, con la distancia de quinientos años y con el pluralismo político como uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico, esos postulados siguen vigentes hoy en día. La Constitución y nuestro Estatuto nos indican cómo debemos actuar las instituciones, y así lo estamos haciendo. Lo vamos a hacer para lograr eso que ya hace cinco siglos se denominaba “el bien común”, y que actualmente sigue siendo el objetivo de cualquier institución pública como es la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. Mire, señor Ibáñez, el... para ser leales con esta tierra y para ser leales con el resto de instituciones, con lo primero que tienen que ser leales ustedes es con la palabra dada y los compromisos adquiridos por los ciudadanos. *[Aplausos]*. Mire, esa es la verdad; es que ni están ni se les espera.

Mire, lo que usted llama soflama, yo les... yo lo llamo poner negro sobre blanco y ponerle sobre el espejo de lo que significa que ustedes y el Grupo de Ciudadanos –no sé si les tengo que llamar de Ciudadanos todavía– significa que estén... que estén gobernando.

Mire, ustedes ahora están más preocupados por salvar a Mañueco, y los de Ciudadanos por el sálvese quien pueda, que por ver qué pasa con los ciudadanos de Castilla y León. Y de ahí sus no políticas, de ahí sus deslealtades con todo y con todos, y de ahí no... no cumplir la palabra dada; porque aquí nos ha... nos ha soltado una perorata, pero todavía no sabemos si desde el Gobierno de Castilla y León se han cumplido las resoluciones que se aprobaron en esta Cámara, en el Legislativo. Ya se lo digo yo que no. *[Aplausos]*.

Pero, mire, aunque... aunque usted no sea el señor Egea, yo, señor Ibáñez, le voy a dar unos datos para ponerle frente al espejo.



Mire, estos son ustedes y está es su coherencia y esto es lo que pasa cuando gobierna en Castilla y León los señores del Partido Popular y el... y los señores de Ciudadanos. Miren *[la oradora muestra documentos]*: “El PP salva su gobierno en Murcia con tres tráfugas de Ciudadanos”; “El PP dinamita el pacto antitransfugismo en plena opa hostil sobre Ciudadanos”; “Ciudadanos afirma que, ‘comprando tráfugas’, el PP ‘complica la tarea de gobernar juntos’ en muchos Ayuntamientos”; “‘Operación libertad’ o cómo dos tráfugas de Ciudadanos acabaron en la lista de Ayuso en 10 días”; “Los tráfugas de Ciudadanos acudirán a respaldar al PP en el... en el cierre de su convención en Valencia”; “La exlíder de Ciudadanos Lorena Roldán se afilia al PP”; el señor Rafael Hernando, que decía de Toni Cantó hace dos años que era un... era un demagogo, ahora dice bienvenido Toni Cantó a las filas de Isabel Ayuso. *[Murmullos]*. El señor “Ángel Garrido...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora... señora Rubio Martín, la llamo al orden.

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

El señor “Ángel Garrido, nueva fuga del PP a Ciudadanos”. Pero luego cuando el señor Ángel Garrido, que estaba... vio que estaba en un partido difunto y que no tenía nada que rascar, se volvió al PP, y en el PP le dijeron: ven aquí, que las puertas para toda esta gente siempre las tenemos abiertas.

Y por último, Francisco Igea -veintitrés de abril del año dos mil diecinueve-: “Hoy vivimos un 23 de abril muy especial, el último 23 de abril en el que va a gobernar en esta Comunidad el Partido Popular después de 30 años”. *[Aplausos]*. Francisco Igea, Francisco Igea: “El PP... el PP ha practicado aquí el mismo clientelismo que el que se ha visto en Andalucía”. Y el nuevo Francisco Igea: “Igea contempla que PP y Ciudadanos vayan juntos en las próximas autonómicas en Castilla y León”.

Pues mire, señor Ibáñez, creo que, después de esto, de su deslealtad a su palabra dada y de... y de su falta de coherencia, solamente puedo acabar con un: no hay más preguntas, señoría. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, señor Ibáñez Hernando.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, vicepresidente. Tienen tan poquitos argumentos que, cuando se les acaban las soflamas, no pueden hablar más de Castilla y León y de lo que necesita esta tierra. Se ha marchado de la tribuna con dos minutos de tiempo. *[Aplausos]*. No tiene nada que decir.

La verdad es que me había propuesto tener un debate ordenado para hablar de las relaciones institucionales de la Junta de Castilla y León con quien mantiene esas relaciones institucionales. Usted ha querido plantear aquí, pues lo que le digo, una serie de soflamas; porque parece que para triunfar en el Partido Socialista Obrero Español de Castilla y León -que ya digo que ya poco tiene de Partido Socialista de Castilla y León y tiene más de sucursal del sanchismo en Castilla y León-, parece ser que, para tener méritos en el partido, han cogido la tónica del permanente insulto,



de la permanente soflama, sin ningún argumento: a ustedes no les importa hablar de Castilla y León y lo que sí les importa a los castellanos y leoneses.

Me va a permitir que hable de algunas de las cuestiones en las que me ha hecho alusión, solamente para recordarle a ver qué tal se encuentra en lo que va a ser, sin duda, una paradoja mental importante, que le va a suponer a usted lo siguiente. Usted ha criticado algunas de las actuaciones de este Ejecutivo, y nos ha dicho que este es un Gobierno sustentado sobre la mentira. No ha sido capaz de hablar de ninguna.

Pero yo le voy a leer algunas frases del futuro presidente de la Unión Europea –todavía no lo es; esperemos que, con su empuje, salga cuanto antes del Gobierno de España, eso sí; la pena sería que le tuvieran que aguantar todos los europeos, eso también se lo digo–. Mire, primera frase: “Con Bildu no vamos a pactar. Si quiere se lo digo cinco veces, si quiere se lo digo veinte”. ¿Sabe quién dijo esto? El futuro presidente de la Unión Europea, señor Sánchez. *[Aplausos]*. Dijo: “Ni antes ni después el Partido Socialista va a pactar con el populismo”. Si quiere, se lo repito: “Ni antes ni después vamos a pactar con el populismo. Es más, es que, si Podemos llega al Gobierno, sería un presidente que no dormiría por la noche”. Eso lo dijo el futuro presidente de la Unión Europea, señor Sánchez. Otra mentira. *[Aplausos]*. Pero es que luego ha tenido la desfachatez de decir cosas como: “Yo no he pactado con los independentistas. Es mentira. Es falso”. Otra frase: “Los indultos no están encima de la mesa”. Otra frase: “No se pagará más luz que en dos mil dieciocho”. Y podría poner muchas más frases.

¿Pero es que hay algún tío que mienta más en este país que el futuro presidente de la Unión Europea, señor Sánchez? *[Aplausos. Murmullos]*. Sí, es una forma coloquial de denominarle.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Por favor, silencio, señorías.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Resulta que tenemos que aguantar que nos llamen todo tipo de cosas, y por decir “tío” aquí se enfadan mucho. ¡Tienen la piel muy fina los socialistas de Castilla y León, muy fina tienen la piel! *[Murmullos. Aplausos]*.

Miren, les voy a decir algunas cuestiones adicionales.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señor Iglesias Herrera, le llamo al orden.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Las relaciones institucionales que mantiene la Junta de Castilla y León, una de las... de las entidades con quien más ha mantenido esas relaciones en los últimos tiempos ha sido con las entidades locales.

Usted habla de un Gobierno sustentado en la mentira, en la falta de lealtad. Ha tenido aquí la posibilidad no solamente de que el presidente de las Cortes hablara de





la mentira que supuso cuando ha tenido su intervención en la anterior pregunta. Pero yo le voy a decir que hoy ha mentido usted en sede parlamentaria, porque ha dicho que durante la pandemia hemos dejado solos a los ayuntamientos, ¿vale? Le voy a dar un dato nada más, señora Gómez Urbán. Y luego me dice usted si lo que ha dicho aquí es verdad o es mentira.

Un dato. Mire, Castilla y León ha sido una de las cinco Comunidades Autónomas, una de las cinco Comunidades Autónomas, que ha puesto fondos extraordinarios en la lucha contra la COVID dirigidas a las entidades locales. Y, además, ha sido la que más fondos ha puesto para las entidades locales: 93 millones de euros, uno detrás de otro, dirigido a nuestro mundo local, que ha permitido reforzar los servicios sociales de los ayuntamientos; que ha permitido generar hasta 3.400 infraestructuras sostenibles en todo el territorio de Castilla y León; que ha permitido desarrollar planes de promoción de empleo, liderados y gestionados por las entidades locales; que ha permitido desarrollar planes de actuación comercial para bonificar a nuestro comercio; y que ha permitido también colaborar en la limpieza con los colegios. Ahora me va a decir usted, entonces, que lo que ha hecho aquí no es una burda mentira sobre que no hemos apoyado a los ayuntamientos en esta pandemia. *[Aplausos]*. Les hemos apoyado. No mienta aquí.

Mire, me podría estar aquí hablando mucho más tiempo, simplemente rebatiendo la cantidad de mentiras que vienen aquí a decir. Usted no quiere aquí venir a debatir con el Gobierno sobre nuestra política en materia de relaciones institucionales, viene a soltar unas peroratas -usted sí que las ha soltado-, una serie de acusaciones, una serie de insultos, y con eso, probablemente, usted dormirá muy tranquila. Pero cuando no escuchan, los ciudadanos de Castilla y León duermen mejor todavía. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Silencio. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

#### I/000164

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

**Interpelación 164 formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión frente a la emergencia climática, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 302, de dos de noviembre de dos mil veintiuno.**

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Antes de nada, lamentar el... el trato indigno al señor presidente del Gobierno de España con el calificativo despectivo que no es propio de



un parlamentario. Y vaya por delante que eso va en detrimento de todos, ese tratamiento que usted ha dado al señor presidente del Gobierno. *[Aplausos]*.

Hace ahora dos semanas... hace ahora dos semanas que la bancada conservadora de esta Cámara se convulsionaba al escuchar que una joven había afirmado que no hay alternativa al planeta, que no hay un planeta b. Antes de ayer fue el *Wall Street Journal* quien también suscribía lo que en verano la Comisión Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU sentenció. Es inevitable el cambio climático y estamos inmersos en una grave emergencia climática.

Coincidiendo con este Pleno y con esta interpelación que plantea al Grupo Parlamentario Socialista, fruto de esa convicción firme que tiene Luis Tudanca sobre la trascendencia de este drama, se está celebrando en Glasgow la COP26, que reúne a los líderes mundiales en una nueva cumbre climática. Mientras, Europa, ante una crisis invernal de combustible, Biden rogando a la OPEP que produzca más petróleo, China enciende sus centrales de carbón y Putin está feliz con el apalancamiento energético. Esto se llama, señorías, COP26 porque ha habido otras 25 antes. Tan es así que Naciones Unidas esta semana ya admitió que no se ha avanzado respecto a los compromisos climáticos anteriores. ¿Recuerdan también aquel planeta bla bla bla?

Las dos prioridades de esta cumbre serán el compromiso de alcanzar, por un lado, que las emisiones de gases de efecto invernadero netas cero para el dos mil cincuenta sean una realidad –veremos a ver, ojalá– y, en segundo lugar, convencer a los países ricos desarrollados que paguen esos 100.000 millones de dólares que hace ya varios años comprometieron, para que los países pobres puedan reducir sus emisiones. Pero, claro, entre tanto, cientos de millones de indios viviendo en la pobreza misérrima y su propio ministro de Medio Ambiente –no otro, el de Medio Ambiente– ya advirtió la pasada semana que su Gobierno no se inscribirá en el cero neto de emisiones, que necesita más energías combustibles, igual que lo necesitan África y Sudamérica, afirman.

La cumbre volverá a subrayar la desconexión existente de la retórica del poder, como es el caso de la Junta, sobre el clima y lo que la ciudadanía mundial, y también la de Castilla y León, está dispuesta a hacer frente a la emergencia climática.

Como es en todos los retos a los que se ha enfrentado la sociedad española a lo largo de los últimos 140 años, el PSOE también lidera este. Consciente de que las consecuencias de la emergencia climática agravarán las diferencias, empobreciendo y causando más dolor a los más desfavorecidos, y una vez más dictados por la razón e inspirados por la justicia, en coherencia con nuestra firme ideología, como afirmaba Pablo Iglesias, intentaremos... intentaremos seguir sumando para hacer frente al cambio climático y a sus consecuencias en donde solo cabe adoptar medidas que mitiguen sus efectos y que adapten nuestras vidas, nuestros usos, nuestras actividades productivas y socioeconómicas.

Y, por ello, señorías, por ello, señoría, señor consejero, han sido las continuas propuestas que de forma continua hemos venido planteando y que de forma continua han venido despreciando. Hay que actuar. Los socialistas creemos en la subsidiariedad; por supuesto, en la descentralización. Estamos convencidos que, de ser más eficaces y más eficientes, lo haremos de esta manera, si se toman las medidas de abajo arriba, porque, visto lo que ocurre de arriba hacia abajo, estamos condenados



definitivamente. Frente al reto, frente al mayor reto al que se enfrenta la humanidad es impensable un futuro de sanidad, un futuro de educación, un futuro de servicios sociales o de desarrollo sostenible, si no tenemos dónde. No podemos dejar para más tarde enfrentarnos a esta circunstancia. No podemos seguir esperando a que tomen decisiones por nosotros; es irresponsable; pero, sobre todo, es cruel, porque conocemos de las consecuencias.

Como representantes legítimos de los castellanos y de los leoneses, tenemos la obligación de liderar, de liderar atendiendo a la inquietud de nuestra gente y al riesgo, al riesgo que padecemos. Y por ello es fundamental la primera de las medidas, que es acometer un modelo de ordenación del territorio, una competencia constitucional transferida hace más de 30 años y que ha sido despreciada por ustedes, quienes nos han gobernado durante estos últimos más de 35 años, que, desgraciadamente, han encontrado en la falta de regulación el amparo a su modelo, a su verdadera prioridad: privatizar.

Y hoy vivimos, asistimos a una triste realidad, que a todos nos avergüenza, porque ha sido la puerta de entrada a la corrupción, y hoy ya se hace insoportable el discurrir judicial de la trama eólica. Y, por otro lado, nos empobrece, hasta el punto de que estamos perdiendo lo más valioso, lo más valioso de cualquier tierra, de cualquier Comunidad, como es nuestra población, nuestra gente: de no haber fijado una planificación de nuestros sistemas productivos, de carecer de criterios para la gestión de nuestros recursos naturales, de no disponer de un modelo de custodia y protección de nuestro territorio, haciendo especialmente vulnerable frente a la emergencia climática a Castilla y a León.

Pero vamos a ir poniendo ejemplos. Para todos parece ser una coincidencia, pero para muchos es una consecuencia. Una consecuencia de la emergencia climática ha sido la terrible pandemia, y en Castilla y León se padeció con especial saña. Y la causa, la causa fue el desmantelamiento que durante más de 30 años han perpetrado de los servicios sanitarios y asistenciales públicos. Y esa es la realidad incuestionable, señorías. Y como respuesta, la Unión Europea, en un contexto de emergencia climática, para hacer frente a la salida de esta pandemia, ha acudido al endeudamiento, al endeudamiento, encontrando su cimiento en la solidaridad, una solidaridad social para que la recuperación en torno a las potenciales resilientes sea la clave, y Castilla y León es auténtico paradigma. Y basar la solidaridad generacional en la transformación de nuestros sectores productivos y de nuestra forma de vivir, y en Castilla y León se tiene que encontrar la oportunidad, señoría.

En reiteradas ocasiones lo hemos venido denunciando, tanto nosotros como el CES o como los tribunales, que no valen trabajos teóricos sin conclusiones, objetivos y compromisos que no vinculen, como también exige la Unión Europea. Que ya no nos valen esas estrategias que sistemáticamente vienen realizando o vienen contratando, cuyo... por ejemplo, las que están establecidas en su decálogo: de calidad de aire, de economía circular, de eficiencia energética, de innovación, de implementación de la Agenda 2030, que de nada sirven, porque ni siquiera se evalúan y ni mucho menos vinculan.

Estamos ya obligados a impulsar reformas legislativas y regulatorias a modo de políticas palanca, que hagan competitiva la elegibilidad de nuestros proyectos y de nuestros programas para ser incorporados al plan nacional Next Generation.



Pero tenemos un problema grave e irresoluble: cuando no hay proyecto, y cuando no hay proyecto para Castilla y León, es impensable pensar en presentar nada, como así se ha demostrado en estos Presupuestos.

Comprometieron hace un año que esta Cámara... en esta Cámara dar participación a la Universidad, al diálogo social, a los ayuntamientos, y que, junto al resto de las fuerzas políticas, legitimara el blindaje de nuestros proyectos de escala autonómica. Pero es que su objetivo no es Castilla y León, señorías; por eso no han hecho nada. No tienen proyecto, pero tampoco les ha interesado crearlo, como sí que lo han hecho el resto de las Comunidades Autónomas.

Otro ejemplo. El decálogo de medidas contra el cambio climático que aprobaron desde la Junta el cuatro de junio del pasado año dos mil veinte, a modo de Juan Palomo, porque ahora mismo no es más que *marketing* inocuo y antiguo, incluso. Dos años desde que el Partido Socialista les propuso aprobar una ley de cambio climático y de transición energética para Castilla y León, y no con objetivos pírricos, como los que plantean en el decálogo, sino con una incidencia integral en nuestra convivencia y transversal en toda la actividad productiva y socioeconómica. Pero qué más les da; hoy en día no tenemos ni la suya ni la nuestra.

Y el decálogo. El decálogo también comprometió incrementar la producción de energía procedente de las renovables y a fomentar el autoconsumo. Pero, como todo lo estropean, han sido incapaces de desarrollar, después de siete años, la vigente Ley de Patrimonio Natural, que prevé el establecimiento de los criterios para que el despliegue de las renovables no sea en contra de las directrices y de las políticas palanca de la Unión Europea que exige, haciendo compatible la defensa de la biodiversidad y del paisaje.

Porque esto son las realidades, señoría. Son realidades que lastrarán nuestro futuro frente a las consecuencias de la terrible emergencia climática que en tantas ocasiones les hemos puesto y les hemos relatado.

Más ejemplos. El Proyecto de Presupuestos que han presentado. Además de insuficiente, no son nada ambiciosos, son incapaces hasta de incorporar actuaciones de escala integral para transformar energéticamente todos los inmuebles de toda la Administración autonómica o su movilidad. Por cierto, cualquier causa noble de la sociedad que tocan la mancillan y la ensucian. Es de una incoherencia insoportable ver el logo de los Presupuestos bajo el aura de los ODS, pretendiendo ofrecer una imagen de compromiso en su cumplimiento. Pero estén tranquilos; ya absolutamente a nadie engañan, y es una cuestión de tiempo; afortunadamente, de poco tiempo.

Además, hacen trampas en su propio solitario. El pasado veintinueve de septiembre se publicó el nuevo sistema de gestión y de seguimiento para el acceso a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y resulta que la realidad es que nuestra Comunidad Autónoma es la única que aún no ha trasladado a nuestra Administración ni los cambios, ni la adaptación de los procedimientos ni la estructura necesaria.

Otro ejemplo más del decálogo. Comprometen poner en marcha un plan de acción forestal por el cambio climático, y, por supuesto, no hay nada. Veinte años tiene el vigente, no prevé inversión en los Presupuestos, no está actualizado, y ni siquiera se ha revisado conforme exige la Unión Europea. Porque siempre la nada es su respuesta.



Hablan en su decálogo también, y ningún compromiso en las respuestas integrales y ambiciosas en materia de gestión de residuos, de depuración de aguas ni de educación ambiental. Como tampoco lo han contemplado de forma ambiciosa en los Presupuestos.

Y ya voy terminando. Presentaron lo que denominaron “biblioteca”, enumerando 458 proyectos por un importe cercano a 7.000 millones de euros, esenciales para hacer frente a la emergencia climática. Castilla y León ya tenía preasignados 1.500 millones de esos fondos europeos, pero solamente han presupuestado 303. Esas consecuencias serán irreparables, señoría...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Vázquez, tiene que ir finalizando.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Lo haré, señor presidente. Deme un... un segundo). ... que descarrilará definitivamente a Castilla y León del tren del futuro. Y no se dan cuenta de que el desarrollo de las previsiones legislativas en aquellas materias convergentes con los hitos y con los objetivos marcados por Europa frente a la emergencia climática hubieran sido garantías de acceso a esos fondos, como han hecho otras Comunidades Autónomas de distinto signo político.

Y, efectivamente, estamos en un momento crucial para hacer frente a la emergencia climática. Y el acceso a esos fondos europeos a los que ha tenido la oportunidad de acceder la Junta de Castilla y León, y que, por incapacidad, incompetencia y falta de proyecto no ha hecho, puede ser el lastre definitivo para el porvenir y el futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Suárez-Quiñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Comparezco en esta tribuna interpelado por el Grupo Socialista de las Cortes para exponer la política general de la Junta en materia de gestión del cambio climático.

En primer lugar, agradezco al... al portavoz que, bueno, recoja el ofrecimiento que le hice en la pregunta oral del pasado Pleno para que, bueno, esa pregunta tuviera su materialización en una interpelación. Bueno para el Gobierno, que permite poner de manifiesto sus políticas; bueno para la Oposición, que pone de manifiesto sus críticas; y, sobre todo, bueno para la Cámara, que tiene conocimiento de la acción de Gobierno y de las posiciones que se mantienen, aunque sean discrepantes.

Es cierto, lo hacemos en plena COP26; y no solo la COP26, sino la reunión... la decimoquinta reunión de las partes del Protocolo Kioto y la segunda de las partes del Acuerdo de París. Sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, economía circular son retos, pero también son oportunidades; primero, para el cambio de modelos



productivos, para modernizar y hacer competitiva la economía y la sociedad, y, desde luego, para afrontar esa emergencia climática, que nadie duda que estamos... que estamos en ella.

El Gobierno Mañueco, desde luego, avanza fuerte; fuerte en la mejora de las ya satisfactorias condiciones ambientales de la Comunidad, y sigue impulsando una gestión pública empresarial y también ciudadana, comprometida con esos desafíos y, desde luego, ofreciendo a la ciudadanía seguridad, modernidad y futuro en nuestra Comunidad.

Y, mire, si algo caracteriza la política medioambiental de la Junta de Castilla y León es que, cuando todavía no se hablaba de sostenibilidad, ya estábamos... ya éramos pioneros en actuaciones de esta línea. Ya en el año dos mil nueve pusimos en marcha la primera fábrica de *pellets* de la Comunidad y una de las primeras de España. En el año dos mil trece construimos la primera red de calor por biomasa, que no existía prácticamente en ningún sitio, y era solo una habitual instalación en los países del norte de Europa.

Y mucho se ha avanzado desde entonces hasta que, el cuatro de junio del año dos mil veinte -el año pasado-, en el Pleno, acordamos... dictamos el Acuerdo de Lucha contra el Cambio Climático, compuesto de diez líneas, que avanzan en poco más de año -algo que usted desconoce- de forma rápida.

La primera, nos comprometimos a aprobar un anteproyecto de ley de cambio climático y transición energética en Castilla y León. Lógicamente, precisaba un antecedente, que es la Ley de Cambio Climático estatal, que se dictó recientemente, y es que es el antecedente como ley básica, y con la que tiene que estar coordinada. Ese borrador ya lo tenemos, y, por lo tanto, iniciaremos la tramitación administrativa del anteproyecto para traerlo a las Cortes a final de año; a final de año, digo la iniciación de la tramitación administrativa.

En segundo lugar, como bien ha recordado, nos comprometimos al incremento de la producción de energía procedente de fuentes renovables, a fomentar el autoconsumo, a elaborar una estrategia de energía térmica renovable y una estrategia de eficiencia energética. Pues, mire, a finales del año dos mil veinte, las... la potencia de renovables, excluida la... la hidráulica, suponía una producción del 102 % de la energía que necesita Castilla y León, de toda la energía. Por lo tanto, producimos un 2 % más de toda la que necesita Castilla y León. Y si incluimos la hidráulica, la superamos en un 65 %. La cuota de mercado de la energía renovable en Castilla y León es del 23 % en España, y somos líderes y referentes en estas energías, por encima de Castilla-La Mancha, que genera un 70 % de su energía, de su demanda, La Rioja, un 57. Y, desde luego, Castilla y León está siendo imprescindible para que España alcance el compromiso de la Unión Europea, que está también en el PNIEC, en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que fija en el 42 % de este tipo de energías al año dos mil treinta; algo que la Junta de Castilla y León y Castilla y León ya ha superado hace tiempo. El objetivo de la... de la legislatura es multiplicar con 4.000 megavatios más esta potencia de energía con renovables.

Respecto al fomento de autoconsumo, pues mire, tres retazos, porque tampoco hay mucho tiempo para... para mucho más. Se ha constituido la Mesa del Autoconsumo Eléctrico para analizar la... bueno, los aspectos normativos de inversión, de comunicación, de formación técnica del personal sobre este tipo de autoconsumo; se



ha instalado, en lo que va de legislatura, 39 de los 41 megavatios que hay instalados en Castilla y León de autoconsumo; y, además, va a poner en marcha la Junta de Castilla y León unas líneas de ayuda por importe de 38 millones de euros, que permitirán instalar hasta 45,1 megavatios más de potencias de autoconsumo eléctrico y 14,6 de almacenamiento.

En segundo lugar, en esta materia, hemos eliminado las trabas administrativas –lo reclamaba el sector–, que fueran comunicaciones responsables en vez de autorizaciones previas, y las hemos así acordado, salvo que si afecta al patrimonio histórico, en cuyo caso necesitará una autorización previa. Y, por último, estamos en corto plazo para analizar la promoción de las primeras comunidades energéticas locales basadas en el autoconsumo fotovoltaico.

También en ese... en esa misma medida, en ese... del acuerdo del año pasado respecto a la Estrategia de Energía Térmica, está en proceso de redacción por el EREN. La biomasa, la aerotermia, la geotermia serán muy relevantes para la sustitución de los muchos sistemas individuales domésticos basados en combustibles fósiles actuales.

En tercer lugar, la tercera línea de acción, que usted no conoce, es la reducción del uso de combustibles fósiles en edificios administrativos. El programa está en marcha, están decidiéndose ya los edificios en que actuar, con una inversión en torno a 30 millones de euros. SOMACYL, la empresa pública, continuará su labor de implantación de redes de calefacción por biomasa a proyectos ya en producción, como son la red de calor de Soria, la de Aranda de Duero, la Universidad de Valladolid o Huerta del Rey, se van a añadir... –esas... esos fueron inversiones de en torno a 40 millones de euros– se van a añadir una red de calor en Ponferrada, que está en desarrollo, conectará 12 edificios públicos, con cuatro millones y medio; la red de calor del... del Campus de la Yutera en Palencia, que está en ejecución, 1.132.000 euros, que abastecerá a 10 edificios públicos de la Universidad de Valladolid en el Campus de Palencia; la red de calor de Medina del Campo, que está en licitación, más de un millón y medio de euros, que abastece a 13 edificios municipales y al Hospital de Medina del Campo; la red de calor de Valladolid norte, que está en proyecto, 30 edificios públicos, con 20 millones de inversión; trabajamos con el Ayuntamiento de León para la red de calor de León, para suministrar a 30, a 40 o 50 edificios públicos, según la definición, con una inversión que estará en torno a los 40 millones de euros; y trabajamos en otros varios proyectos de instalaciones similares para 18 edificios públicos de educación, familia y sanidad. A 122 edificios que ya tienen calor por biomasa se añadirán otros 120 nuevos edificios.

El punto cuarto del acuerdo del año pasado, que usted también desconoce: la adquisición de nuevos vehículos por otros de menos emisiones, de etiqueta ECO, CERO, o híbridos enchufables o eléctricos puros. Se ha programado un plan de electrificación y descarbonización de la flota, que afectará a 150 vehículos en... dentro del Plan MOVES, y que llevará a 246 estaciones de carga de vehículos eléctricos.

Acuerdo quinto: promover, en colaboración con los municipios de más de 10.000 habitantes, el desarrollo de áreas urbanas de cero o bajas emisiones; y la mejora del rendimiento energético del actual parque de viviendas; y, en tercer lugar, el uso de técnicas constructivas de alta eficiencia. Tres subacuerdos en ese acuerdo quinto. Pues, mire, estas medidas irán... irán incluidas expresamente en la ley de cambio climático.



En cuanto a los planes de impulso al medio ambiente cambio climático, PIMA... PIMACC, PIMA Cambio Climático, en dos mil veintiuno se convocará una serie de líneas de ayudas para el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones en ciudades entre 50.000 y 100.000 habitantes, para complementar las que desarrolle el Gobierno de España en ciudades de mayor tamaño. Y, desde luego, también financiamos, todo ello con unas ayudas de en torno a 1.000.000 de euros, actuaciones piloto de carácter innovador para adaptar el cambio climático en espacios urbanos y periurbanos.

En cuanto a la edificación. El parque edificatorio supone el consumo del 40 % de la energía en la Unión Europea, y el 58 % de los edificios se han construido anteriores a las nuevas especificaciones técnicas de eficiencia energética. Y por esas estamos en esa sustitución de combustibles fósiles por... por biomasa, que antes he reseñado.

Y en cuanto a la rehabilitación del parque de viviendas, le voy a decir todas las actuaciones que estamos realizando. Una: ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas, con las convocatorias en el dieciocho y en el veinte, concediendo ayudas para 1.675 viviendas, por 5,67 millones de euros. En los próximos ejercicios, del veintidós al veintiséis, y en base a las ayudas que esperemos recibir de fondos europeos -que le recuerdo que no son para un año, sino son para tres los REACT-EU y para seis el resto de los fondos; no quiera usted ver en el presupuesto del veintidós la totalidad de los fondos de una línea de fondos europeos-, convocaremos ayudas para la mejora de la eficiencia energética en viviendas por importe de 48,5 millones de euros.

Así, abordaremos también la rehabilitación energética del parque público de viviendas nuestras para destinarlas al alquiler, preferentemente también para jóvenes. Y ahí estamos con una promoción de 190 viviendas (en seis promociones de Ávila, Segovia y Valladolid) y otras 160 de las viviendas de camineros, edificios de viviendas de camineros abandonados, que rehabilitaremos en 11 localidades y 7 provincias, con una inversión total de 27,5 millones de euros para 350 viviendas. Y, desde luego, impulsaremos las nuevas técnicas de materiales de construcción. Y ahí estamos con seis nuevas promociones de vivienda joven que construye SOMACYL, con consumo casi nulo, que sirvan de ejemplo demostrativo, y donde vamos a invertir en torno a 50 millones de euros.

La sexta línea de acción de ese acuerdo era la aprobación de la Estrategia para la Mejora de la Calidad del Aire, aprobada en... el once de junio de dos mil veinte, acuerdo de veintiocho de dos mil veinte. En breves fechas aprobaremos el tan ansiado plan de mejora de la calidad del aire por ozono troposférico de Castilla y León, que espero que sea incluso en este mes de noviembre. Y estamos trabajando con el MITERD del Gobierno de España en la definición del Plan Nacional de Calidad del Aire por Ozono.

Punto siete del acuerdo. Aprobar una Estrategia de Economía Circular de Castilla y León. Aprobada el catorce de octubre de este año, Acuerdo 115/2021.

Medida ocho. Poner en marcha el Plan de Acción Forestal por el Cambio Climático, que usted ha mencionado. Mire, ahí estamos trabajando en... en numerosas líneas. Primero, tenemos tres proyectos pilotos del programa LIFE, el Life Soria Forest Adapt, el LIFE Forest CO<sub>2</sub> y el MONTCLIMA para la reducción de riesgos vinculados





al cambio climático en zonas de montaña. Y tenemos un importante protocolo de colaboración con esas universidades, con las que no contamos, según usted, que es la Universidad de Valladolid y el Instituto Universitario de Gestión Forestal Sostenible, para valorar algo muy importante, que son las directrices para la adaptación de la gestión del patrimonio natural y forestal al cambio climático, que lo tendremos en el año dos mil veintidós y que permitirá, sobre esa base científica, técnica y con la colaboración de las universidades, elaborar el Plan de Acción Forestal contra el Cambio Climático.

Y, finalmente, se está incrementando el ritmo de repoblación forestal, primero, a través de colaboraciones con empresas por corresponsabilidad social corporativa -tenemos ya veintiocho acuerdos-, que va a suponer una repoblación de 2.250 hectáreas, y a esta fecha llevamos ya, señorías, repobladas por parte de la Junta de Castilla y León 9.738 hectáreas, con lo que cumpliremos esas 15.000 hectáreas de objetivo de legislatura.

Y con esto termino. Me quedan las medidas nueve y diez y contestar a algunas cosas que usted ha planteado y que, en la segunda intervención tendré que contestar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Señor consejero, efectivamente, somos líderes en generación de energía renovable, claro que sí. ¿Sabe por qué? Porque ancha es Castilla, y aquí... también León, y aquí nadie ha regulado el despliegue de estas renovables, hasta tal punto que, a costa de las renovables, no solamente están mancillando la buena imagen y el buen nombre; porque esa falta de regulación, como hemos dicho siempre, ha llevado a abrir la puerta a la corrupción, y hoy, con otra renovable como las eólicas, resulta que somos la auténtica vergüenza en el resto del Estado español a costa de esa corrupción.

Pero, por otro lado, también estamos haciendo un flaco favor al futuro de nuestro... de nuestra Comunidad Autónoma, hasta tal punto que ese despliegue de las renovables está causando un verdadero atentado y deterioro contra nuestras oportunidades, contra nuestras potencialidades como territorio, y bien lo sabe. Porque de nada vale venir aquí, como ya era previsible, a relatar una serie de datos, que es normal que sean muchos. Fíjese, nos ha dicho aquí y ha rellenado un tiempo diciendo que hay 120 inmuebles de la Junta de Castilla y León con renovación energética y otros 120 que se van a acometer. ¡Pero si la Junta de Castilla y León tiene miles de inmuebles, miles de inmuebles! Porque lo que les falta es una verdadera opción, una verdadera acción integral de acometer de forma convencida las acciones en materia de, en este caso, transformación energética.

Les reiteramos que ese decálogo que aprobaron en el mes de junio del año pasado no es más que la oportunidad que encontraron de dar visibilidad a algo que está de moda, pero es que está de moda porque realmente es importante y trascendente para el futuro. No vale con ese decálogo en donde no genera ningún vínculo, no



genera ninguna acción vinculante, ni transformadora, ni legislativa ni normativamente hablando, para el cambio de los usos y de las costumbres, y tampoco de los sistemas productivos en nuestra Comunidad Autónoma de forma integral.

Se le ha venido... se lo ha exigido, se lo ha recordado el propio consejero delegado de Renault, cuando les afirmó, una semana... un día... unos días después de que el Partido Socialista les propusiera que crearan, que impulsaran, una red de energía de movilidad limpia a través de las tecnologías de hidrógeno y solar que vertebrara el territorio, el territorio de Castilla y León. Y al presupuesto, a la propuesta de presupuesto que hizo el Partido Socialista se burlaron. Sin embargo, no lo han hecho, y saben de sobra que ese es el futuro también de Castilla y León, una movilidad limpia.

Saben de sobra también que es fundamental no solamente, no solamente ir ocupando -como vienen ocupando- con discursos los medios de comunicación; tienen que proveer a la Administración pública de los técnicos suficientes y necesarios para ser garantes del cumplimiento de las leyes y para también impulsar la cobertura en la tramitación de las solicitudes de licencias de actividad que están demandándose en nuestro territorio.

Sabe bien, de sobra, que esa tramitación... esa... ese decreto por el cual se aprobó eludir la tramitación administrativa en la concesión de la licencia de actividad económica es un atentado flagrante a lo que es el objetivo de luchar contra la emergencia climática, contra el cambio climático, porque, desgraciadamente, esa falta de control imposibilita una verdadera vertebración de nuestro territorio.

Y la ordenación del territorio, y lo hemos venido diciendo a lo largo de todo este tiempo, es fundamental; es la competencia fundamental que nos llevaría a saber optimizar esas oportunidades que tiene nuestro territorio y que han venido desaprovechando sistemáticamente a lo largo de los últimos 35 años. Porque, reiteramos: la falta de regulación de los sistemas productivos, de los recursos naturales, de lo que es el despliegue, en este caso, de las energías renovables y de las grandes oportunidades nos hace perder la oportunidad de fraguar los proyectos suficientes y necesarios que, ante la Unión Europea, a través del Gobierno de España, darían credibilidad a la presentación de esos proyectos que engrosen el Plan Nacional Next Generation.

Y, fíjense, estamos hablando... estamos hablando también de algo verdaderamente importante: han sido incapaces, han sido incapaces a lo largo de este tiempo de cumplir con su palabra -y lo decía antes la compañera-. Hace un año ahora mismo, se acordó en esta Cámara por todos los grupos políticos dar participación a la universidad, dar participación al diálogo social, dar participación -por supuesto que sí- a las fuerzas políticas y a los ayuntamientos para elaborar, para elaborar esos grandes proyectos de escala, que serían los que tendrían acceso y garantías de poder ser incorporados al plan nacional. Porque el Plan Nacional Next Generation es la medida fundamental que ha establecido la Unión Europea para luchar con eficacia frente a la emergencia climática. Y no han querido, porque su auténtica prioridad, su única prioridad, sigue siendo la falta de regulación para garantizar ese objetivo que les obsesiona: la privatización constante y continua de todo aquello que pueda ser una oportunidad que genere empleo y riqueza para todos, y también fije población en nuestro territorio.

Señoría, ahora reiterará con una avalancha de datos, en esta ocasión para dar cobertura al titular de mañana en los medios de comunicación, que ya habrá pagado



previamente; con esos datos que le han facilitado esos escasos ya técnicos que le van quedando en la Consejería, fruto de un desmantelamiento intencionado de la Administración pública. Pero ese dato y ese titular mañana es especialmente efímero, en contraposición de las graves consecuencias definitivas que la falta de acción de este Gobierno de la Junta de Castilla y León frente a las consecuencias de la emergencia climática pueden causar.

Y atiendan a esa cuestión: es muy importante, es trascendente para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma adoptar medidas que, con carácter vinculante, aprovechen las oportunidades que nos brinda Europa, porque es una oportunidad para Europa, pero sobre todo es una oportunidad para el futuro de Castilla y León, para nuestra población, para nuestros jóvenes y, en definitiva, para el planeta. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Suárez-Quiñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, voy a... -en esta intervención- a tener el mismo tono que ha tenido usted, un tono tranquilo -cosa que agradezco, porque no ha sido el Pleno de hoy algo que podamos presumir fuera de esta Cámara-. También es cierto que ha estado usted un poco vencido, ¿no?, en su discurso, porque realmente ese volumen de datos que usted dice no es volumen de datos, son acción política de la Junta de Castilla y León -abrumadora desde hace mucho tiempo- en la línea de la lucha contra el cambio climático. Entonces, tiene muy poco que decir al respecto, es cierto.

Pero sí que quiero completar con las... un minuto solo de las dos últimas medidas del acuerdo, ¿no? Que es la novena: reforzar la política de gestión de residuos. Estamos evaluando y actualizando el Plan Integral de Residuos para... para adaptarlo a la modificación de la directiva marco de residuos; el modelo de gestión tiene que encaminarse a centrarnos en los biorresiduos, en los residuos orgánicos, para recogerlos de forma separada, tratarlos; y en los domésticos en general, tratar de buscar una mayor reutilización y aprovechar el contenido energético de los mismos mediante su valoración energética. Y a ello destinamos... destinaremos pues nada menos que 24,6 millones de euros de fondos de Europa, que va a permitir pues ampliar esa recogida de... separada de los biorresiduos, en ayudas... convocatorias para los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes; y también para los pequeños, y especialmente de los de 50 a 300 habitantes, esas soluciones de separación y compostaje doméstico tan necesarias; y es que es un futuro indudable para el residuo biológico. Desde luego, también ayudaremos a las instalaciones o a los titulares de las plantas de reciclaje a adaptarse a la... reciclaje de los residuos biológicos.

Y, por último, el punto diez, era educación ambiental. Estamos preparando la III Estrategia de Educación Ambiental, y, bueno, pues no voy a remarcar más en ello, porque tampoco hay tiempo.

Sí que me gustaría puntualizar varias cosas que usted ha comentado, ¿no? Empieza diciendo... hablaba del petróleo, de la energía eléctrica, y decía, bueno, que



había... si estaban puestas en marcha las centrales de carbón en otras Comunidades y en otros países –en Galicia, por ejemplo, As Pontes–; la pena es que en Castilla y León no lo podemos hacer porque ustedes las cerraron, tanto las centrales térmicas como las minas. Y verdaderamente, en ese momento en el que, efectivamente, podían ser una capacidad firme del sistema inyectar ese carbón, esa energía, lo que han hecho es tirar. El otro día se derribó la de Velilla del Río Carrión, y ese es el monumento que tienen ustedes en la contribución a las energías y a la... el equilibrio energético y la factura de la luz que están pagando todos los castellanos y leoneses y todos los españoles. Eso punto uno. *[Aplausos]*.

Punto dos. Me llama... me llama poderosamente la atención que usted no hace más que achacar falta de regulación, falta de planificación territorial a la hora de despegar las renovables. Pero, vamos a ver, yo creo que se ha explicado veinte veces: las competencias para la autorización de una infraestructura renovable de más de 50 megavatios, que son las que se están implantando –porque, lógicamente, como puede usted comprender, instalaciones de menos prácticamente no hay–, son del Gobierno de España; quien tiene que autorizar o... (sí, sí, sí, sí, sí) quien tiene que autorizar o no autorizar es el Gobierno de España. Lo único que emite en... en esos procedimientos la Junta de Castilla y León es un informe de Red Natura 2000 para determinar qué afectación tiene a Red Natura 2000.

Y es el Gobierno de España el que ha hecho, además, esto sin absoluta planificación. Esa falta de planificación es suya, es del Gobierno de España, que se la hemos pedido formalmente por carta por parte de la Junta de Castilla y León, porque se han dedicado a conceder a través de Red Eléctrica autorizaciones de acceso a la evacuación de las líneas eléctricas sin pensar ni cómo, ni cuándo, ni dónde; simplemente, ahí va, aunque no quepa en la potencia eléctrica de la línea y aunque haya ya veinte mil instalaciones, que los efectos sinérgicos sean catastróficos o malos para el medio ambiente y para la configuración de cualquier tipo de valor ambiental.

Por lo tanto, esa falta de planificación es de ustedes, se la hemos reclamado. Y que venga usted aquí, a la tribuna, a decir y a criticar a la Junta que no planifica, cuando quien no planifica es el Gobierno de España, que es una deuda histórica, resulta... llama poderosamente la atención. Por lo tanto, comprométase usted haciendo cambiar a su Gobierno y que planifique esas instalaciones. Nosotros intervenimos en las de menos de 50 megavatios, y ahí hacemos un control estricto de los valores de Red Natura 2000 y a través de los informes sectoriales de... sí, sí, del resto de valores, como son los históricos, como son los agrícolas y otro tipo de valores.

Y mire, ¿sabe quién ha autorizado en el Curueño, en León, la montaña central, en un lugar magnífico desde el punto de vista medioambiental, tres instalaciones enormes fotovoltaicas?, ¿quién? El Gobierno de España, señoría, el Gobierno de España. *[Murmullas. Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Vázquez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Sin mirar exactamente cuántas se pueden poner en ese territorio y cuántas no. Su competencia.



Después, dice usted... dice usted que ha hecho un enjuague extraño sobre fondos europeos. Perdona, los fondos europeos tienen el decalaje que tienen por su ejecución en los años que corresponda: los fondos REACT-EU tres años, los fondos Next Generation seis años. Y estamos incorporando a las actuaciones del dinero que viene de Europa de forma responsable en nuestro Presupuesto del año dos mil veintidós la que corresponde al año dos mil veintidós; lo que pasa es que se ha visto usted nublado o cegado por el conjunto de actuaciones que, con presupuesto propio de la Junta de Castilla y León e incorporando los fondos europeos, está previsto realizar. No me extraña, por lo tanto, que se haya quedado usted sin argumento.

El resto de intervención por su parte ha sido determinadas filosofías en las que estamos completamente de acuerdo: el compromiso de todos; me parece muy bien, yo le tiendo la mano a que sea así. Pero mire, yo le voy a contar un detalle -y con esto termino-. Ustedes, que tienen tanto compromiso, ¿sabe usted que los chopos en Castilla y León es un sumidero de CO<sub>2</sub> y absorbe 1.000.000 de toneladas de CO<sub>2</sub> al año, 1.000.000? Lo mismo que absorbe o que genera toda la capital de Burgos, que son 180.000 habitantes. ¿Sabe quién quiere acabar con las choperas? Su Gobierno de España. *[Murmillos. Aplausos]*. Por lo tanto, colabore, colabore, colabore con los intereses de Castilla y León y convenza al Gobierno de España que no acabe con las choperas en Castilla y León. Eso es contribución al cambio climático y no palabrería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta minutos].*